



# Seguridad Ciudadana y Justicia

## Consolidamos el Sistema Violeta para Baja California

transitando de un **Escuadrón Violeta a un Sistema de Atención Integral**, donde todas las instituciones de seguridad y justicia en el Estado participamos unidas y de forma transversal para prevenir, atender y proteger a las mujeres y sus familias.

“De **corazón**”  
- Marina del Pilar

### Programa **Escuadrón Violeta**

Se brindó seguimiento y atención a **3 mil 600 medidas de protección y cautelares emitidas por la Fiscalía General del Estado y Tribunales de Justicia.**

### Prevención de Violencia con la recuperación de **185 espacios públicos**

**920 bardas y 40 murales pintados con la participación ciudadana** generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento.

### PAZ Y JUSTICIA

Brindamos a la población de Baja California **más de 646 mil asesorías jurídicas** en materia civil, familiar, penal y laboral durante **los primeros 3 años.**



### Financiamiento Sostenible Social de Género

Se destinaron **más de 38 millones de pesos** para equipo de videovigilancia con **cámaras de seguridad de alta tecnología**, equipo de grabación, monitoreo y equipamiento de instalaciones para que mujeres usuarias del **CEJUM estén y se sientan seguras** en los Centros de **San Quintín y Mexicali.**

## SISTEMA VIOLETA



**Fortalecimos 319 Redes Ciudadanas** conformadas principalmente en colonias con el mayor índice delictivo y violencia familiar en el Estado.

Hemos abrazado a **más de 14 mil mujeres en contexto de violencia de género** garantizándoles su acceso a la justicia y una vida libre de violencia durante **los primeros 3 años.** Brindando más de **67 mil servicios integrales, especializados e individuales** a ellas y sus familias.

**Acuerdo Binacional** entre **CEJUM** y **Fiscalía de Distrito del Condado de San Diego, el One Safe Place: Centro de Justicia Familiar del Norte del Condado y la Fiscalía General del Estado de Baja California** para implementar acciones que mejoren la atención a **víctimas de violencia de género en ambos lados de la frontera Baja California, México y California, EUA.**

\*Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

\*\*Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

### Centro de Justicia para las Mujeres

## CEJUM

Obtuvo la **certificación en el Sistema de Integridad Institucional** otorgada por la **CONAVIM\*** y la **USAID\*\*** como resultado de los servicios integrales con altos estándares de calidad en la atención a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia.

Cumplimiento de la **Medida de Justicia VIII de la Alerta de Violencia de Género (AVGM).**



**Invertimos junto al Gobierno Federal más de 44 millones de pesos para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres** en el municipio de **Mexicali**, arrancando con la colocación de una cápsula del tiempo 2024 - 2050 en terreno donde se edificará la Delegación Mexicali.



## SISTEMA PENITENCIARIO

Se logró la constitución del **Fideicomiso de Seguridad Social de los Elementos de Seguridad Pública del Estado** logrando la jubilación histórica de **16 integrantes de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria de Baja California.**

Se publicó el primer **Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de Elementos de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria** garantizándoles el derecho a la salud, asistencia médica, servicios sociales y otorgamiento de pensiones.



## Instituciones de Procuración y Administración de Justicia

Se incrementó la capacidad operativa de dichas instituciones con el **equipamiento para las funciones judiciales** en la **Fiscalía General del Estado**, el **Centro Integral de Justicia en Tijuana** y el **Poder Judicial del Estado en Playas de Rosarito** con una inversión total de **86 millones 170 mil pesos.**

## PROTECCIÓN CIVIL

Por primera vez en su historia Baja California cuenta con un **Grupo de Respuesta Inmediata**

enfocado en prevenir y atender a la población ante la presencia de algún riesgo, y como apoyo en operativos de emergencia.

## Se realizó una Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil de manera Binacional

con la participación de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobierno de California, EUA (CALOES) y el Depto. Forestal y de Protección contra Incendios de California (CALFIRE), **sumando esfuerzos para colaborar en el pronóstico, monitoreo, capacitación y combate de incendios forestales.**

## Policía tecnológicamente efectiva C5 en San Felipe y San Quintín

en operaciones los **Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5).** Para fortalecer la coordinación de las autoridades y atender de manera más efectiva las llamadas de emergencia del **Servicio 911.**



## 4 mil Cámaras de Videovigilancia Estatales sumándose a

**1 mil 797 cámaras municipales enlazadas al C5.**

**Hoy Baja California es vigilada por**

**5 mil 797 cámaras y 18 Arcos Carreteros**

para observar en tiempo real la problemática de inseguridad. Con la infraestructura instalada se estableció un acercamiento con las industrias para que sumen sus cámaras de videovigilancia al C5, logrando conectar **550 videocámaras privadas.**

**2022-2024 1,066**

**Elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** logrando fortalecer año con año nuestro cuerpo policiaco en todo el Estado, cumpliendo con los compromisos del sexenio.

Buscamos que **las y los elementos con mayor capacidad y mejor preparación** sean los que sirven a la ciudadanía y a la propia Corporación Policial del Estado.

## Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Establecimos las **Bases para la profesionalización de los Agentes Estatales** a través de una ruta profesional que permitirá a todas y todos los oficiales que reúnan requisitos de acuerdo al **Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Régimen Disciplinario**, concursar para ser evaluados conforme a sus méritos y trayectoria.

## Fideicomiso de Beneficios Policiales del Gobierno del Estado

Se han aportado 341 millones de pesos por parte del Estado al patrimonio del Fideicomiso, al término de 2024 este fondo llegará a los **553 millones de pesos.**

Con esta iniciativa del Ejecutivo Estatal se beneficia a **2 mil 058 elementos activos de la Fuerza Estatal y Custodios y 196 Ex Elementos** apoyados con pensión humanitaria.



GOBIERNO DE MÉXICO



BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO

Trabajamos de la mano por el bienestar y el desarrollo, **Transformando a Baja California**

En 3 años (2022 - 2024)



## Reunión Regional de Gobernadores "Región del Mar de Cortés"

**Baja California colabora estrechamente con los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur para la coordinación en seguridad.**

En los primeros 3 años, se han sostenido nueve reuniones presenciales, coordinando acciones con la SEDENA\*, SEMAR\*\*, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Inmigración y las Fiscalías Generales respectivas, con esfuerzos conjuntos encaminados a reforzar el combate a la inseguridad en la región y brindar bienestar a las personas que habitan en las 5 entidades.

**En un esfuerzo entre el Gobierno Federal y Estatal invertimos conjuntamente más de 82 millones 646 mil pesos**

**para los Centro de Justicia para las Mujeres de San Quintín y Mexicali** para que Baja California cuente con

**3 Centros de Justicia**

**donde brindamos atención integral y especializada a las mujeres víctimas de violencia** por razones de género con un enfoque multidisciplinario, garantizando su seguridad y ejercicio pleno de sus derechos.

\*Secretaría de la Defensa Nacional

\*\*Secretaría de Marina

Con el **corazón** por delante







# Seguridad Ciudadana y Justicia



Sin lugar a dudas, uno de los principales retos de la presente Administración Estatal, es propiciar un entorno de seguridad pública a los bajacalifornianos, que contribuya a la generación y preservación del orden, el desarrollo económico y la paz social, para ello, es necesario una estrecha colaboración con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil que permita atender de manera puntual y efectiva el fenómeno delictivo

que aqueja a la entidad. En este sentido, impulsamos acciones orientadas a alcanzar este objetivo, convencidos que el mejor camino es la prevención del delito y las violencias en los grupos más vulnerables, la niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores, además de contar con instituciones fuertes que se rijan bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

## Seguridad Ciudadana



9na. Reunión Regional de Coordinación de Seguridad de la Región del Golfo de California.

La Seguridad Ciudadana se gesta como un requisito indispensable para el desarrollo humano, por ello, en el Estado se implementó el diseño de una política de seguridad integral, alineando esfuerzos y una colaboración entre las autoridades federales, estatales y municipales, esta coordinación es fundamental para la recuperación de la paz y el fortalecimiento de la Seguridad Pública.

El compromiso de nuestra administración es generar condiciones para que todas y todos vivamos seguros y logremos desarrollarnos en plena libertad, teniendo claro que, en el territorio de Baja California, se respeta la integridad de quienes aquí habitan, bajo una estructura institucional, debidamente organizada y funcional, que permita atender con mayor efectividad la seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia.

### Colaboración policial con los tres órdenes de gobierno

Mediante un trabajo coordinado del actual Gobierno Estatal con sus homólogos en los estados del noroeste del país integrados por las entidades de Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit, así como con la participación de los titulares de las regiones militares por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y navales por parte de la Armada de México, coordinadores estatales de la Guardia Nacional, fiscalías generales de justicia estatal y secretarios de seguridad pública de los respectivos Estados, se realizaron nueve reuniones presenciales que permitieron llevar a cabo acciones encaminadas a reforzar el combate a la inseguridad que afectan a los cinco Estados. En este sentido, se atendieron, los temas siguientes:





Elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Día del Policía, Playas de Rosarito.

- Intercambio de sistemas y bases de datos automatizadas de información, para análisis de inteligencia operativa interestatal.
- Se intercambiaron herramientas de análisis, difusión y explotación de información estratégica, como son los análisis de la incidencia delictiva, intercambio de mapas delictivos para revisión del modus operandi, actualización de grupos y estructuras criminales en la región, análisis de redes de vínculos y registro de números telefónicos de extorsión.
- Se implementó la “Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas en el Estado de Baja California”, derivado de la implementación del Programa Estatal para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas 2022-2027 y se coordinaron operativos interinstitucionales en materia de trata de personas.
- Proyectos de iniciativa de reformas respecto a la falsificación del uso indebido de uniformes, así como para incrementar la penalidad a quien dañe el funcionamiento de los sistemas de vigilancia (cámaras y arcos carreteros).
- Se integraron y capacitaron a grupos o células de detección o neutralización de artefactos de uso indebido de las instituciones de seguridad.
- Intercambio de información con las Fiscalías Generales de los Estados.

Acciones que representan el esfuerzo conjunto de los Estados del Golfo de California para fortalecer la seguridad, sentando las bases para el bienestar de los habitantes y hacer frente a los retos presentes, así como potenciar el desarrollo integral de la región.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa, se realizaron 13 verificaciones migratorias en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, concluyendo con un total de 102 personas indocumentadas localizadas.

En el marco de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos de Baja California, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana ha realizado importantes avances en 2024. Uno

de los logros más destacados ha sido la investigación y la implementación progresiva del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este modelo, es una estrategia integral que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública. Este modelo promueve una mayor proximidad y contacto con la comunidad, fomenta la capacitación continua de los elementos policiales, y establece mecanismos eficaces de resolución de conflictos.

Particularmente, en los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito, la implementación de este modelo ha avanzado de manera significativa. En estas localidades, ya se han establecido bases sólidas para la aplicación efectiva del modelo, lo que ha permitido incrementar los esfuerzos por elevar los estándares de seguridad y responder de manera más eficiente a las demandas de la comunidad.

Estos avances son una muestra clara del compromiso de nuestra administración con un Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana más fortalecido y adaptado a las necesidades locales. Seguimos trabajando incansablemente para consolidar estos esfuerzos y garantizar que todos los municipios de Baja California estén beneficiados con un Sistema de Justicia Cívica eficiente y accesible.

Con el firme propósito de generar mayor confianza en la ciudadanía bajacaliforniana, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, cuenta con un 92% de avance en la emisión del Certificado Único Policial de acuerdo con los datos emitidos por el Centro de Evaluación y Confianza (C3); asimismo, fueron evaluados 200 elementos de nuevo ingreso en su examen de control y confianza, (Tabla 3.1).

### Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana

Con la finalidad de continuar con una coordinación con los tres órdenes de gobierno, el Consejo Estatal de Seguridad

**Tabla 3.1 Evaluaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)**

<b>Evaluaciones</b>	<b>Elementos</b>
Estado de fuerza operativo	898
Certificado Único Policial emitido por el C3	791
Pendientes por emitir	36
Porcentaje de avance	92%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Ciudadana sesionó para establecer acuerdos para la materialización de acciones y estrategias en beneficio de las y los bajacalifornianos:

El 28 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la cuarta sesión del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana y Justicia, donde se acordó:

- Que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, se comprometían a dar mayor atención a los delitos de robo de vehículo, robo a casa habitación y robo a transeúnte.

En el mismo sentido, durante el periodo de enero a octubre de 2024 dicho Consejo estableció los acuerdos siguientes:

- Designación de los presidentes municipales de Mexicali y San Felipe, para que funjan como representantes de la entidad en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.
- Integración del Sistema Violeta para garantizar la protección de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables en los siete municipios del Estado, mediante la coordinación y colaboración con las instancias de la Administración Estatal y Municipal dando seguimiento puntual de todos los casos.
- Adopción del Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública con el fin de homologar la institucionalidad de las corporaciones y su autenticidad.

## Disminución de los Índices Delictivos



Equipamiento con unidades patrullas nuevas en el municipio de San Felipe.

La seguridad ciudadana y la construcción de la paz es un engranaje transversal en donde todas y todos estamos involucrados, conscientes de que si una de las piezas falla se deteriora todo el mecanismo, este engranaje comienza con la importante labor preventiva en cada colonia y cada espacio público de los siete municipios, en donde la participación de la ciudadanía es fundamental para la materialización de los programas y la labor efectiva de nuestros policías.

### Atención a los Índices delictivos

Durante el periodo que se informa, entre las acciones realizadas por el personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, destacan las puestas a disposición ante las autoridades competentes a dos mil 89 personas, de las cuales 344 fueron por delitos del fuero federal y un mil 401 fueron por delitos del fuero común. (Tablas 3.2 y 3.3).

Asimismo, se cumplimentaron 248 órdenes de aprehensión nacionales, 96 órdenes de aprehensión solicitadas por el gobierno extranjero, (Tablas 3.4 y 3.5).

Entre las principales actividades que realiza el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), es el firme propósito de dar un golpe frontal a la delincuencia, logrando decomisar 103.12 kilos de fentanilo; 2,816.61 kilos de marihuana, 636.1 kilos de cocaína, 3.36 kilos de heroína, 1,258.2 kilos de metanfetaminas, 104 pastillas psicotrópicas y 122 cartuchos wax (hachís-marihuana); asimismo, se destruyeron seis mil 113 plantas de marihuana. Igualmente, durante el periodo que se informa, personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) ha participado en el desmantelamiento de un laboratorio clandestino para la elaboración de drogas sintéticas y un taller para la confección de pastillas de fentanilo, ubicados en los municipios de Ensenada y Mexicali, (Tabla 3.6).

Tabla 3.2 Personas aseguradas por delito del fuero federal

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
<b>Delitos federales</b>							
Armas y explosivos	2						2
Contra la salud	37		3	46		10	96
Delitos cometidos en materia de hidrocarburos			1				1
Documentos falsos				1			1
Disparo de arma de fuego				5			5
Operaciones con recursos de procedencia ilícita	1					1	2
Portación de arma prohibida (de fuego)	76		22	78	13	21	210
Posesión de cartucho	1			2	1		4
Usurpación de funciones				2		2	4
Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	10	4					14
Violación a la Ley General de Población				3		2	5
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>137</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>344</b>

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Tabla 3.3 Personas aseguradas por delitos del fuero común

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Delitos del fuero común</b>								
Acoso y hostigamiento sexual						1		1
Allanamiento de morada						1		1
Amenazas	2					1		3
Daño en propiedad ajena intencional	2							2
Homicidio				1				1
Homicidio en grado de tentativa	2							2
Lesiones	1			6				7
Lesiones agravadas por razón de parentesco				2				2
Narcomenudeo	378	1	43	317	3	275	11	1,028
No comprobar la legítima propiedad				1				1
Otros				1				1
Placas reporte de robo	4			4		1		9
Placas sobrepuestas						1		1
Portación de arma prohibida (blanca)						1		1
Privada ilegal de la libertad	7		1	4				12
Robo de vehículo	43	3	13	45	3	52	2	161
Robo de vehículo en grado de tentativa						1		1
Robo en grado de tentativa					3			3
Violencia intrafamiliar	163					1		164
<b>Total</b>	<b>602</b>	<b>4</b>	<b>57</b>	<b>381</b>	<b>9</b>	<b>335</b>	<b>13</b>	<b>1,401</b>

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional</b>							
Abuso sexual		1	1				2
Abuso de confianza	1						1
Allanamiento de morada	7				2		9
Amenazas	1						1
Daño en propiedad ajena intencional	2		1				3
Daño en propiedad ajena por culpa	4						4
Delincuencia organizada			1				1
Despojo		1			1		2
Dísparo de arma de fuego			1				1
Fraude					1		1
Homicidio	2	3	8		7	3	23
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	3		1		7		11
Lesiones	2			1	3	1	7
Narcomenudeo	52	2	10	1	14		79
Portación de arma prohibida (blanca)	1			1	2		4
Portación de arma prohibida (fuego)	1		1				2
Privación ilegal de la libertad			1				1
Robo	5	1	1		3		10
Robo a casa habitación	6		1		3		10
Robo a casa habitación con violencia	1						1
Robo a comercio con violencia	2	1					3
Robo calificado	6		2		2		10
Robo con violencia	6		2		2		10
Robo de vehículo	3	2	10	1	5		21



Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional</b>							
Robo de vehículo con violencia					1		1
Robo equiparado	1		1				2
Robo equiparado de vehículo de motor					1		1
Robo simple	1						1
Secuestro	1						1
Violación		1			1		2
Violencia intrafamiliar	15	1	1		6		23
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>61</b>	<b>4</b>	<b>248</b>

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Operativo de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Tabla 3.5 Órdenes de aprehensión de origen extranjero

Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
<b>Órdenes de aprehensión y reaprehensión extranjero</b>						
Abuso sexual				1	1	2
Armas y explosivos			1		1	2
Asociación delictuosa	1					1
Conspiración de narcotráfico	1					1
Contra la salud	7	1	16	1	4	29
Contrabando			1			1
Delitos contra la Ley General de la Salud	1					1
Homicidio	6		3	1		10
Homicidio en grado de tentativa	1	1			1	3
Lesiones			1			1
Narcomenudeo			1	1		2
Otros			1			1
Portación de arma prohibida (de fuego)	1	1	1	1		4
Robo	3					3
Robo de vehículo	1		1			2
Robo de vehículo con violencia			1			1
Secuestro	1		1			2
Tráfico de personas	2		2		1	5
Violación libre condicional	13					13
Violación a la Ley General de Población	7					7
Violencia intrafamiliar	2		3			5
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>96</b>

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Tabla 3.6 Drogas aseguradas

Drogas		Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Dosis de droga asegurada</b>									
Marihuana	kilogramos aproximados	2,709	0.06	59	19.55	2	26	1	2,816.61
Cocaína	kilogramos aproximados	27	0.00	0.00	608.10	1	0.00	0.00	636.1
Heroína	kilogramos aproximados	2	0.00	0.00	1.35	0.00	0.01	0.00	3.36
Psicotrópicos	Pastilla	0	0	0	0	9	95	0	104
Metanfetamina (Ice + Cristal)	kilogramos aproximados	139	0.03	2	1,095	1.03	21	0.14	1,258.2
Fentanilo	kilogramos aproximados	0.12	0.00	0.00	103	0.00	0.00	0.00	103.12
Wax	Cartuchos	0	0	64	32	14	12	0	122

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Con el propósito de retirar drogas de las calles que puedan afectar la salud de las familias bajacalifornianas, durante los últimos tres años de Administración Estatal, logramos

decomisar más de 29 toneladas de estupefacientes, lo que representa un duro golpe a la delincuencia. (ODS 16, Meta 16.1), (Tabla 3.7).



Aseguramiento de cocaína y fentanilo, Tijuana.

Tabla 3.7 Aseguramiento de estupefacientes

Aseguramiento en kilos	2022	2023	2024	Total
Marihuana	9,023	2,260.44	2,816.61	14,100.05
Cocaína	457	339.76	636.1	1,432.86
Heroína	34.01	40.6	3.36	77.97
Metanfetamina	3,461.03	7,463.32	1,258.2	12,182.55
Fentanilo	398	992.28	103.12	1,493.4
Hachís	200	-	122	322
Total	13,573.04	11,096.4	4,939.39	29,608.83

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.8 Armas y numerario asegurado

Dinero y armas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Armas aseguradas</b>								
Fuego cortas	62	2	30	79	12	20	1	206
Fuego largas	57	9	40	30	8	19		163
Lanza cohetes	1							1
Cartuchos	40,574	3,100	895	22,116	444	913	13	68,055
Cargadores	742	16	87	121	14	38	1	1,019
Blanca	2			1	1	3		7
<b>Numerario asegurado</b>								
Pesos	97,530		54,500	628,830		255,000	860	1,036,720
Dólares	222,820							222,820

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Cabe hacer mención que, como resultado de diversas acciones operativas, se logró asegurar 369 armas de fuego (206 armas cortas y 163 armas largas), entre las que destacan dos barrets y una ametralladora calibre 50, un lanza cohetes con cinco cohetes y cinco iniciadores, 68 mil 55 cartuchos de diversos calibres, un mil 19 cargadores; así como, siete armas blancas.

Asimismo, se aseguraron 1 millón 36 mil 720 pesos y 222 mil 820 dólares que fueron puestos a disposición de la autoridad competente, (Tabla 3.8).

También, desde el inicio de la presente Administración Estatal, se aseguraron un mil 520 armas de fuego, un lanza cohetes, 106 mil 52 cartuchos, dos mil 496 cargadores y 21 armas blancas. Además se aseguraron 3 mil 204 millones 760 mil pesos y 363 mil 476 dólares, (Tabla 3.9).

En este sentido, también recuperamos un mil 35 vehículos, 539 robados y 496 vehículos se vieron involucrados en la comisión de algún delito, (Tabla 3.10).

Tabla 3.9 Armas y numerario 2022-2024

Dinero y armas aseguradas	2022	2023	2024	Total
<b>Armas aseguradas</b>				
Fuego cortas	352	390	206	948
Fuego largas	186	223	163	572
Lanza cohetes			1	1
Cartuchos	12,483	25,514	68,055	106,052
Cargadores	636	814	1,019	2,496
Blanca	6	8	7	21
<b>Numerario asegurado</b>				
Pesos	1,314,420	853,620	1,036,720	3,204,760
Dólares	120,410	20,246	222,820	363,476

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Tabla 3.10 Vehículos recuperados

Vehículos	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
<b>Vehículos (recuperados + usados comisión de delitos)</b>								
Recuperados (reporte de robo)	84	3	57	239	14	139	3	539
Usados por la comisión de delitos	194	1	38	165	10	87	1	496
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>4</b>	<b>95</b>	<b>404</b>	<b>24</b>	<b>226</b>	<b>4</b>	<b>1,035</b>

Periodo enero a octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Además, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con las instancias de procuración de justicia cumplieron 19 órdenes técnicas de investigación.

En la presente Administración Estatal, con la intervención de la FESC, se ha logrado inhibir la incidencia delictiva en el Estado, destacando el robo a casa habitación, homicidio

doloso, narcomenudeo y la extorsión, de acuerdo con la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (Tabla 3.11).

Durante el periodo que se informa, a través de la campaña denominada; “La Seguridad la Hacemos Todos” en medios de comunicación, donde se comparten las zonas de mayor



Aseguramiento de armas.

**Tabla 3.11 Incidencia delictiva  
Comparativa de enero a julio de 2022 al 2024**

Delito	Enero-julio 2022	Lugar a nivel nacional	Enero-julio 2023	Lugar a nivel nacional	Variación 2022-2023	Enero-julio 2024	Lugar a nivel nacional	Variación 2022-2023	Variación 2022-2024
Robo de vehículo	7,169	3	6,896	3	-4%	6,786	2	-1.6%	-5.3%
Narcomenudeo	5,638	3	5,873	2	4%	5,134	2	-12.6%	-8.9%
Homicidio doloso	1,403	2	1,197	3	-15%	1,256	2	4.9%	-10.5%
Robo a negocio	2,883	5	2,495	3	-13%	2,814	3	12.8%	-2.4%
Robo a casa habitación	1,897	5	1,800	4	-5%	1,639	4	-8.9%	-13.60%
Robo a transeúnte	2,888	4	3,331	4	15%	3,701	5	11.1%	28.2%
Violencia familiar	7,621	7	8,312	6	9%	8,803	6	5.9%	15.5%
Fraude	1,463	10	1,904	10	30%	2,035	10	6.9%	39.1%
Extorsión	87	11	71	18	-18%	60	19	-15.5%	-31.0%
	31,049		31,879		3%	32,228		1.1%	3.8%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

conflicto delictivo en el Estado y redes sociales con más de 30 mil vistas mensuales se mantiene informada a la ciudadanía. En este sentido, se dio difusión a 290 boletines, en los que se dieron a conocer las acciones realizadas en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito.

### Fortalecimiento de cuadros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo que se informa se logró integrar la compra de armamento para la FESC e instituciones de seguridad pública municipales, después de siete años sin haberse efectuado un proceso de compras; adquiriendo el armamento, municiones y accesorios, (Tabla 3.12).

Asimismo, se ajustó la normatividad administrativa que estipuló la Licencia Oficial Colectiva (LOC) 186, logrando dar de baja 623

armas (cortas y largas) por diversos motivos (extravía, fuera de servicio y por considerarse chatarra) que se encontraban pendientes de años anteriores; así como la recuperación de 38 armas que estaban a disposición de diversas autoridades, con lo que se logró liberar espacio de los almacenes y poder adquirir armamento nuevo con características modernas para equipar a los elementos policiales, (Tabla 3.13).

**Tabla 3.12 Armas (baja y recuperadas)**

Concepto	Armas cortas	Armas largas	Total
Armas de baja	229	394	623
Armas recuperadas	26	12	38

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.13 Adquisición de armamento, cartuchos y accesorios

Corporación	Descripción			
	Armas cortas	Armas largas	Cartuchos	Cargadores
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	145	150	101,000	1,003
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali			27,325	
Dirección de Seguridad Ciudadana de Tecate			5,959	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana	86	129	5,000	
Secretaría de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito			1,000	
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada		50	27,524	
Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Felipe	10	5	4,000	
Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Quintín			3,000	
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>334</b>	<b>174,808</b>	<b>1,003</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

El acuerdo de Sectorización de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, fue validado por la Consejería Jurídica del Estado y se encuentra en procesos de ser remitido al Congreso del Estado para su análisis y aprobación, este acuerdo funge como un instrumento a través del cual se organizará a cada uno de los municipios de la entidad en sectores y subsectores, con el fin de contar con elementos policiales en las zonas de mayor incidencia delictiva en el Estado, así como la presencia de la autoridad; esto, a través de un análisis de información y la realización de mapeo que permita identificar las áreas de mayor necesidad para su atención prioritaria, con el propósito de contar con una mejor organización en las operaciones y delimitar responsabilidades en los diferentes sectores y subsectores.

Con el objetivo de que el estado de fuerza de la FESC incremente y la corporación se consolide para dar mayor seguridad en todo el territorio estatal, desarrollamos un proyecto de fortalecimiento con un incremento de 150 elementos más por año, culminando al término de la actual Administración Estatal con un mil 528 elementos. Cerrando el 2024, con un mil 66 elementos. Además, de que se están realizando las gestiones necesarias

para contar con instalaciones para tres bases operativas para la citada corporación estatal en los municipios de San Felipe, San Quintín y en el Valle de Guadalupe, con el fin de que cada base este integrado con cuatro grupos estructurados con personal operativo, grupo del K9, grupo de Reacción y Acción Inmediata (RAI), así como elementos del Escuadrón Violeta.

El gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, implementó el Servicio de Protección a Ejecutivos, siendo un conjunto de medidas y servicios destinados a garantizar la seguridad personal de los empresarios del Estado, en sus respectivos entornos corporativos, implementando estrategias de seguridad personalizadas, que buscan minimizar los riesgos potenciales y permitir que los ejecutivos desempeñen sus funciones de manera segura y eficiente. Actualmente se cubren 21 servicios de protección a empresarios, desplegados en el Estado de la siguiente manera: cuatro en Mexicali, 16 servicios en Tijuana, y uno en Ensenada. Estos servicios son cubiertos por un total de 46 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.



# Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana



Entrega de instrumentos a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Infantil Már de Cortés, San Felipe.

Existen distintas formas de prevenir los delitos y modalidades de la violencia, es por ello, que la actual Administración Estatal tomó acciones inmediatas, llevando a cabo un trabajo intersectorial coordinado, con la visión de atender las causas, construir la comunidad e involucrar a todos los sectores de la sociedad para trabajar juntos la reconstrucción del tejido social.

Es importante destacar que este gobierno, asumió la responsabilidad de enfrentar la inseguridad con el fortalecimiento de la prevención misma que empieza desde casa y que como ciudadanía se puede lograr tomando un rol activo y generando un diálogo de confianza al interior de las familias, que permitan promover una cultura de legalidad y denuncia ciudadana.

## Prevención social del delito

A fin de garantizar la seguridad pública en el Estado, respeto a los derechos, un ambiente y entornos seguros para las familias, se brindaron los servicios y atención a través de los nueve modelos preventivos que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que comprenden la prevención a las adicciones, la prevención escolar en materia de violencia y delincuencia, cultura de la legalidad, prevención del delito de trata de personas, igualdad con perspectiva de género, urbanismo para la prevención y la convivencia, modelo integral de la niñez y el modelo integral de las juventudes, dichos modelos fueron implementados en el Estado, dando prioridad a las zonas de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, en el periodo que se informa, en materia de prevención social, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación a más de 335 mil ciudadanas y ciudadanos en temas de prevención social del delito y las violencias.
- A través de los mecanismos de prevención del delito y las violencias se beneficiaron a más de 148 mil personas en la entidad.
- Como parte de las estrategias de prevención, se atendió a la ciudadanía a través de reuniones de coordinación, gestión y/o vinculación.
- Se realizaron 56 revisiones de pertenencias en Centros Escolares, beneficiando a más de 13 mil 867 estudiantes
- Difusión de los aplicativos de emergencia y puntos naranja.
- Se instalaron más de 116 botones de alarma vecinal, destacando que en los meses de noviembre y diciembre de 2023, se benefició mayormente al sector privado y en el periodo 2024 a la comunidad, logrando beneficiar a un total de 11 mil 67 personas.

Durante el periodo que se informa, reforzamos el programa de Redes Ciudadanas, logrando conformar 70 nuevas redes y dimos atención a las más de 249 redes ciudadanas integradas en periodos anteriores, es importante señalar que, el principal objetivo es mantener funcionando todas las redes ciudadanas conformadas en este gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía siga participando de manera activa a favor de la prevención del delito y las violencias desde sus entornos y/o comunidades, fortaleciendo el tejido social y promoviendo familias sanas y seguras, principalmente en las colonias vulnerables y en las que se han detectado casos de violencia familiar, (Gráficas 3.1 y 3.2).

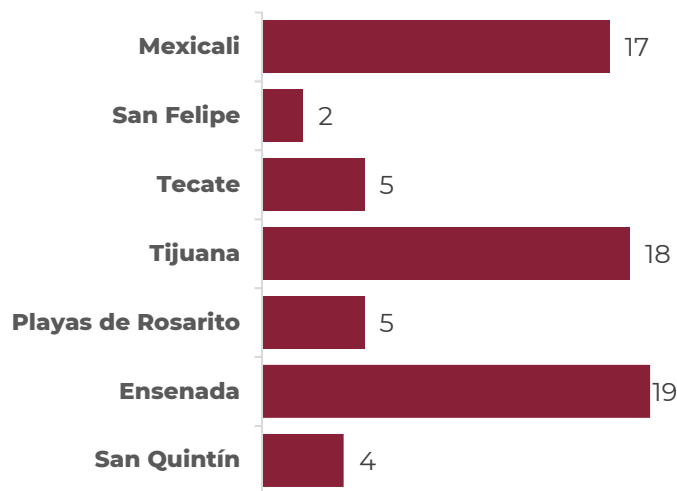
Asimismo, se consolidó la creación del “Centro Estatal de Prevención del Delito y las Violencias”, en el periodo que se informa, con el objetivo de promover una cultura de prevención de la violencia y la delincuencia, mediante la atención de los componentes precursores, detonadores y de riesgo e incidir en los factores de contención o protección; además

*“Quiero compartirles mi experiencia con el uso del botón de alarma, brindado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el cual nos ayuda a sentirnos más seguros en el hecho de siniestros o más bien casos de tipos de asalto”.*

**Keyn López**  
Zona GI, Mexicali.



Gráfica 3.1 Conformación de 70 Redes Ciudadanas de enero a octubre de 2024



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

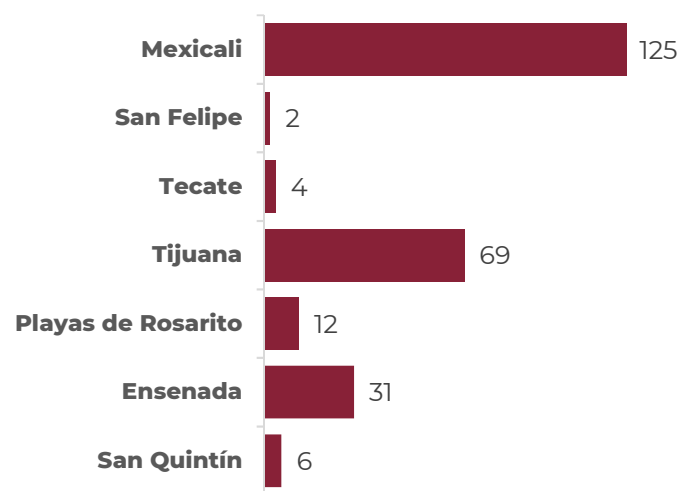
de implementar estrategias encaminadas a la reconstrucción del tejido social, la construcción de comunidades y ciudades seguras. Esto, a través de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno, poderes autónomos, organismos desconcentrados, académicos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

Es importante destacar que, se implementaron tres mesas de trabajo en coordinación con más de 30 instituciones de gobierno, asociaciones civiles, sector empresarial, así como con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, que fungió como representante de las comunidades.

Estas mesas de trabajo se realizaron de manera previa a la creación del “Centro Estatal de Prevención del Delito y las Violencias”, en ellas se establecieron acciones estratégicas para contribuir a la seguridad, la paz y el bienestar, principalmente en las zonas prioritarias. También, se abordaron temas para la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social, la prevención de adicciones, la prevención del delito de trata de personas, prevención y atención de la violencia de género, buscando con ello un trabajo coordinado entre sociedad y gobierno.

La misión del Centro de Prevención es “Generar e impulsar políticas públicas de prevención social de la violencia y la

Gráfica 3.2 Seguimiento a 249 Redes Ciudadanas en lo que va de la Administración Estatal



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

delincuencia en el Estado, haciendo partícipes a los tres órdenes de gobierno, poderes autónomos, organismos desconcentrados, académicos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado”, de esta forma, aprovechar al máximo sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de proyectos, programas, acuerdos y acciones; que contribuyan a la prevención del delito y de la violencia; en las áreas de seguridad, salud, cultura, deporte, ciencia, jurídica, social, de investigación, entre otras; en términos de este instrumento, así como de los convenios específicos de colaboración que para ello se celebren.

Cabe destacar que se han sumado diversas instancias mediante la firma de convenios en materia de prevención, destacando la celebración del convenio de coordinación con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, Universidad 16 de Septiembre, Universidad Vizcaya, Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Salud del Estado, Instituto del Deporte y la Cultura Física, Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, Colegio de Bachilleres del Estado (COBACH) y se tienen programados más convenios con instancias municipales, sector empresarial y organismos de la sociedad civil.



Adicionalmente, el Centro Estatal de Prevención del Delito y la Violencia a través de sus mesas de trabajo atiende el tema de “Prevención del Delito de Trata de Personas”, destacando la impartición de 32 pláticas en beneficio de más de un mil 618 personas, las pláticas impartidas tuvieron como objetivo capacitar a la población para sensibilizarlos y fomentar la denuncia de este delito.

Así mismo, en el mes de julio de 2024, en el marco del “Día Mundial contra la Trata de Personas”, se realizó una conferencia para las y los estudiantes de preparatoria del “Centro Educativo 16 de Septiembre”, con el objetivo de proporcionar y difundir información sobre los antecedentes, modalidades, modos de operación, factores de riesgo, secuelas en las víctimas y sanciones en este delito.

Además, se atiende la “Subcomisión de Protección y Atención” de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, que tiene como objetivo proporcionar atención, protección y asistencia de manera integral a las víctimas de trata de personas. Coadyuvar en el mejoramiento de las instituciones del Gobierno de Baja California de manera transversal en materia de trata de personas, proporcionar una atención integral y de calidad a las personas en situación de trata, así como a sus familiares y personas que sean testigos, dicha subcomisión tiene como integrantes a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Congreso del Estado, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fiscalía General del Estado, Instituto de la Mujer de Baja California, Ayuntamientos, Secretaría de Economía del Estado, Secretaría de Integración y Bienestar Social.

En las subcomisiones llevadas a cabo en este periodo, se presentó el plan de trabajo 2024 y el avance de la “Guía simplificada”, de esta se incluyen los tres elementos claves para identificar a víctimas con base a lo establecido en el Protocolo de Palermo, también, se incluyen las modalidades de trata establecidas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Delitos, esto para poder brindar la atención o canalización a las víctimas de trata.

Las mujeres y los grupos vulnerables son una prioridad para la actual Administración Estatal, por ello, en el periodo



Firma del convenio con el Colegio de Bachilleres de Baja California, Mexicali.

que se informa, se entregaron 36 botiquines médicos de emergencia y se impartieron clases de primeros auxilios a las 36 “Redes de Mujeres Constructoras de Paz” con un total de 370 integrantes, redes que son aliadas a la seguridad ciudadana y multiplicadoras de la prevención de la violencia de género en sus comunidades.

Asimismo, se impartieron 408 pláticas, beneficiando a más de 15 mil personas, principalmente mujeres, en temas como “Normalización de la Violencia”, “Violencia de Género”, “Violencia Familiar”, “Violencia en el Noviazgo”, “Protocolo de Actuación y denuncia ante casos de violencia hacia la mujer”, etc.

Cabe señalar, que se realizaron diversos “Encuentros con Redes Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)”, contando con la participación de la Secretaría de Cultura, el Instituto Estatal de la Mujer para el Estado de Baja California, Secretaría de Educación del Estado y las Direcciones de Seguridad Pública Municipales de Mexicali, de Ensenada, San Quintín y Playas de Rosarito, con la finalidad de mantener informadas a nuestras aliadas MUCPAZ en la prevención de la violencia, en la difusión de los puntos naranja, rutas seguras para mujeres, así como talleres culturales que tienen como objetivo que adquieran un ingreso extra en sus hogares.

Otro tema prioritario para la Administración Estatal es la prevención a las adicciones, en este sentido, se realizaron



Foro Infantil, “La Prevención es mi Mejor Amiga”, Mexicali.

dos “Congresos Estatales de Prevención de Adicciones y Violencia” en el marco de la “Estrategia Integral de Prevención, Construyendo la Paz con el Corazón por Delante”, dichos congresos se realizaron con el apoyo de las diversas instancias del Gobierno Estatal, beneficiando a más de un mil 800 estudiantes de la Preparatoria Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) I, Ejido Puebla y del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 155 del fraccionamiento El Rubí en el municipio de Tijuana.

También, en materia de adicciones, se impartieron más de 650 pláticas y/o talleres, beneficiando a más de 30 mil personas, de las cuales se atendieron a 20 mil juventudes.

A través de las mesas de trabajo con las diversas instancias se desarrollaron torneos deportivos y culturales. Uno de los principales eventos fue el “Torneo de Fútbol 7 Intercolonias”, con la participación de más de 26 equipos, contando con un total de 350 integrantes de los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, que habitan principalmente en zonas prioritarias. Cabe destacar, que participaron también los comités ciudadanos municipales, el sector privado, asociaciones civiles y el sector gubernamental, dichos torneos deportivos tienen el propósito de alejar a las juventudes de situaciones de riesgo a través del fomento del deporte.

Asimismo, se desarrollaron diversos foros de participación ciudadana, uno de ellos fue realizado con la colaboración de





Encuentros con “Redes Mujeres Constructoras de Paz”, para la prevención de la violencia.

líderes comunitarios, en el que se expuso el tema de “Liderazgo y Emprendimiento”, llevado a cabo en la ciudad de Mexicali; también, se llevó a cabo un foro infantil denominado “La prevención es mi mejor amiga” en el jardín de niños Josefina Ramos del Río en la comunidad prioritaria Popular 1989 de la ciudad de Mexicali.

De igual forma, en el municipio de San Quintín se realizó un foro vocacional denominado “Construyendo mi futuro” en el que participaron las y los estudiantes del centro educativo “Telesecundaria No. 122” del Ejido Emiliano Zapata en el municipio de San Quintín. Cabe destacar que con estos foros se beneficiaron un total de 813 jóvenes.

En el periodo que se informa, realizamos acciones estratégicas para fortalecer el sentido de pertenencia y la participación ciudadana, generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento. En este sentido, se recuperaron 185 espacios públicos, en los cuales se realizaron 40 murales artísticos con apoyo de las redes ciudadanas y redes MUCPAZ. También, se recolectaron 15 mil kilos de basura, se pintaron 920 bardas, equivalente a nueve mil 207 metros cuadrados recuperados con la colaboración y trabajo en equipo.

*“Quiero agradecerle a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por estar aquí y por todos los eventos que hay en mi comunidad del Fraccionamiento el Paraíso, así como los apoyos que me han brindado para personas mayores de edad que les ayudan con los psicólogos y a los jóvenes, la red de jóvenes también que hay aquí y a los muralistas también, a los maestros que vienen y que les enseñan a los jóvenes cómo salir de los problemas que tienen apoyándolos, pintando murales”.*



**Maricela Rodríguez Orozco**  
Residente de la colonia El Paraíso, Mexicali.





## Sistema Violeta



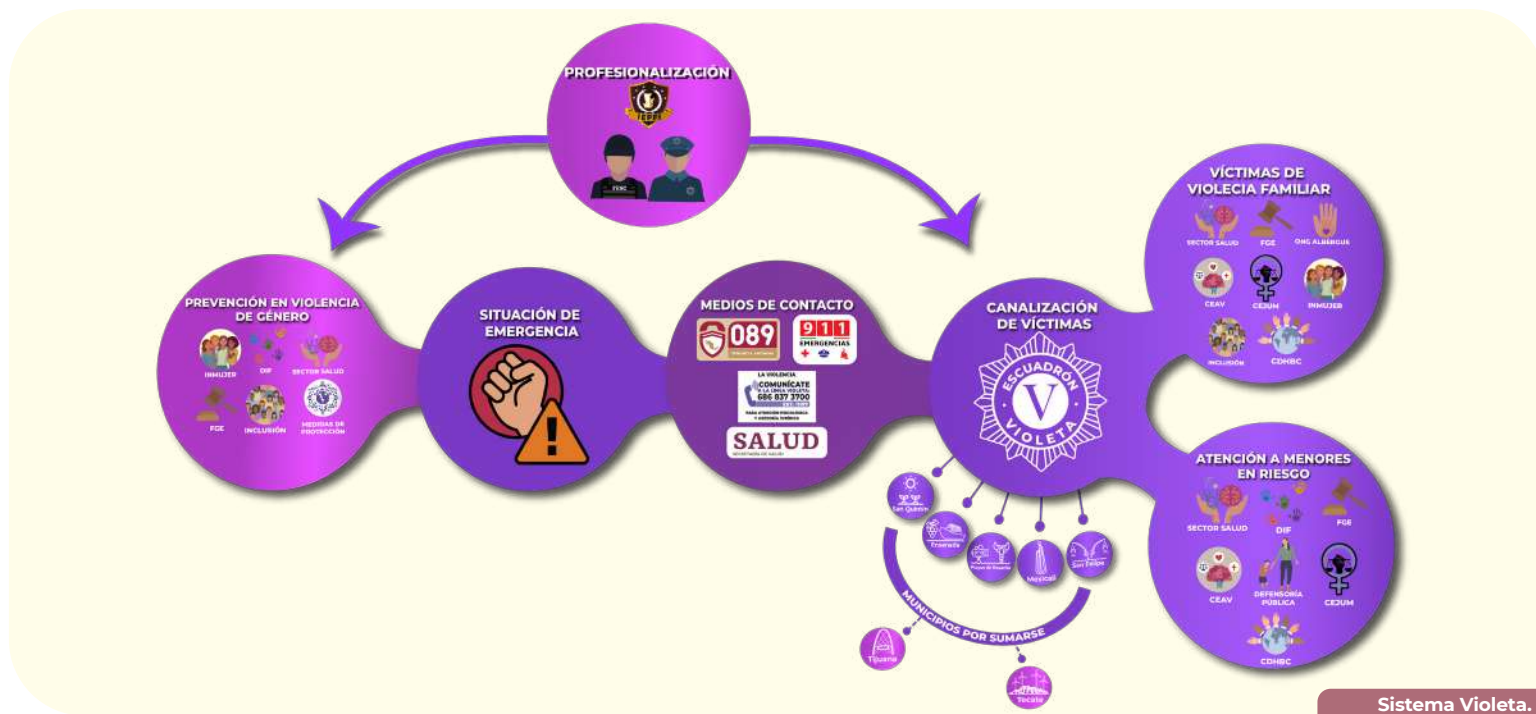
Pláticas y capacitaciones sobre protocolo de actuación ante un caso de violencia.

El Sistema Violeta se crea con la finalidad de ensanchar la coordinación y colaboración entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instancias gubernamentales, municipios y asociaciones civiles que brindan atención a la violencia en contra de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables, sumando esfuerzos a favor de la prevención, atención, seguimiento y erradicación de estos tipos y modalidades de violencia en el cual, el Escuadrón Violeta formará parte del sistema como un ente operativo y de reacción inmediata en la atención a esta problemática.

En marzo de 2024, derivado del compromiso y la evidente necesidad de atender la problemática de la violencia de género en el Estado, durante la primera sesión del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, se logró

consolidar con aprobación de los integrantes, el Sistema Violeta en el Estado con presencia del Escuadrón Violeta en los municipios de Mexicali, Ensenada, San Felipe, Playas de Rosarito y San Quintín.

En el Sistema Violeta participan diversas instancias de la administración pública del Estado y municipios, así como de la sociedad civil, entre estas instancias se encuentran el: INMUJER, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Justicia para Mujeres (CEJUM), Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, Secretaría de Bienestar, Consejería Jurídica del Estado, Comisión Estatal Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Instituto de Psiquiatría del Estado (IPEBC), Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California (ISESALUD),



Sistema Violeta.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C (CAVIM).

La coordinación de estas instancias permitirá una capacitación constante a servidoras y servidores públicos sobre temas relacionados con la violencia de género, además de la sensibilización para la atención de víctimas de estos casos.

Cabe resaltar que uno de los beneficios más importantes del sistema es que estas rutas de atención permitirán contar con un enlace directo con las instancias y así brindar una atención inmediata e integral que evite la revictimización.

Durante el periodo que se informa, el Escuadrón Violeta atendió y dio seguimiento de forma inmediata a más de ocho mil 853 personas víctimas de violencia de género y familiar, que fueron canalizadas a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), Centro Estatal de Denuncia Anónima (089), de la Línea Violeta y el Botón Violeta.

En el mismo periodo, los elementos policiales del Escuadrón Violeta dieron seguimiento y atención a más de tres mil 600

medidas de protección y cautelares emitidas por la Fiscalía General del Estado y el Tribunal de Justicia del Estado, con un total de más de cuatro mil 600 seguimientos a dichas medidas, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las víctimas durante su proceso penal.

Además, con el fin de proteger la integridad física, emocional y sexual de las víctimas de violencia familiar y de género, se brindó atención directa de traslados, canalizaciones, asesoría psicológicas y jurídica a más de tres mil 600 personas a través de la Línea Violeta.

Como parte de las estrategias de prevención de la violencia de género, el Escuadrón Violeta benefició a más de seis mil 400 personas mediante pláticas y capacitaciones sobre el protocolo de actuación ante un caso de violencia y temas relacionados. También, se participó en 33 jornadas preventivas, beneficiando a más de 14 mil 400 personas.

Cabe mencionar, que en el periodo que se informa se brindaron un total de 47 mil 453 atenciones por parte del Escuadrón Violeta

## Intercambio de Jugete Bélico por Jugete Didáctico



Intercambio de juguete bélico por juguete didáctico.

*En el periodo que se informa, se implementaron dos campañas de “Intercambio de Jugete Bélico por Jugete Didáctico”, en el cual participaron un total un mil 587 niñas y niños del sector educativo, dichas campañas se desarrollan con el objetivo de incentivar la cultura de la paz y de la no violencia desde temprana edad, especialmente en el sector infantil.*

**Objetivo:** Reconstruir parte del tejido social desde una temprana edad, ya que involucra a las madres, padres y/o tutores de familia, a las y los docentes de los planteles participantes, con el objeto de mejorar los entornos para la niñez, fomentando un ambiente de paz y tranquilidad, promoviendo el tiempo de calidad e integración familiar.

**Resultado logrado:** Se incentivó la cultura de la paz y de la no violencia en la niñez a través del intercambio de juguetes bélicos como son pistolas de juguete, rifles, espadas, etc, los cuales fueron intercambiados por juegos didácticos, como el turista, ajedrez, jenga, twister, balones deportivos, entre otros juegos que promueven la integración y la sana convivencia en las familias, además, se impartieron pláticas a las madres, padres y/o tutores de familia en materia de integración y respeto en la familia, que generen entornos sin violencia.

**Población beneficiaria:** Un mil 587 niñas y niños de Baja California.



## Ferias de Servicios Públicos en Materia de Proximidad Policial



"Feria de Proximidad Ciudadana" en el municipio de Tijuana.

*Dando cumplimiento a los proyectos emblemáticos del Plan Estatal de Desarrollo, durante el periodo que se informa, se implementaron dos "Ferias de Proximidad Ciudadana" una en la ciudad de Mexicali en el fraccionamiento Valle del Pedregal y otra en la ciudad de Tijuana.*

**Objetivo:** *Acercar a la ciudadanía y garantizar el acceso a los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales estatales y municipales a través de la Proximidad Policial, buscando que la seguridad se construya de manera colectiva, entre sociedad y gobierno, el objetivo principal es crear una línea de confianza por parte de la ciudadanía a la corporación policial estatal, generando interacciones positivas con la ciudadanía, brindando información importante en materia de atención y prevención de los delitos en sus entornos.*

**Resultado logrado:** *Se recibieron denuncias que detonaron en investigaciones en materia de prevención del delito y las violencias, se identificaron problemas de seguridad en el entorno, se llevó a cabo la "Feria de Proximidad" y reuniones con los vecinos, donde se crearon enlaces de seguridad.*

**Población beneficiaria:** *400 personas.*

## Campamentos Recreativos y Culturales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención Social de la Delincuencia



Campamento recreativo y cultural en el municipio de Tijuana.

*Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado a través de diversas dependencias y con la participación de organizaciones civiles, llevo a cabo cuatro campamentos recreativos y culturales beneficiando a la población de los municipios de Mexicali y Tijuana.*

*En dichos campamentos, se destaca la participación del “Escuadrón Patrulla Juvenil”, “Agentes de la Unidad K9”, direcciones municipales de bomberos, control animal municipal de Tijuana, Cruz Roja, entre otras instancias de gobierno. Los temas abordados en los campamentos fortalecen el interés superior de la niñez con la implementación de programas deportivos, artísticos y culturales que promueven en las niñas, niños, adolescencia y juventudes una cultura de sana convivencia.*

*Una de las principales actividades del campamento fue el deporte, con la finalidad de alejar a la niñez y a las juventudes de contextos violentos, del delito y consumo de sustancias psicoactivas, para reforzar las habilidades socioemocionales a través de pláticas en temas de empoderamiento.*

**Población beneficiaria:** 689 niñez y juventudes.



# Profesionalización y Ética al Servicio de la Sociedad



Graduación de agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Tecate.

El combate a la corrupción es un tema de especial atención en la actual Administración Estatal, siendo indispensable contar con policías más capacitados y mejor entrenados para obtener la confianza, sensibilidad y credibilidad de la ciudadanía, mediante la intervención de una policía de proximidad ciudadana, para acercarse a la sociedad y fomentar su participación, demostrando la capacidad, eficacia y resultados de las instituciones a cargo de la seguridad en el Estado.

## Modelación y transformación de la cultura de valores policiales

Con fecha 24 de noviembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Régimen Disciplinario de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en el que se establecen

las bases para la profesionalización de los Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana a través de una ruta profesional, la cual permite que todos aquellos oficiales que reúnen los requisitos del reglamento, concursen para ser evaluados conforme a sus méritos y trayectoria, buscando que se posicionen dentro del servicio profesional las y los elementos con mayor capacidad y mejor preparados para atender a las necesidades de la ciudadanía y de la propia corporación policial. Los grados policiales sujetos a promoción, serán a partir de Policía Tercero, hasta Inspector General. Los Miembros para aspirar a ser promovidos a los grados de Suboficial hasta Inspector General, deberán de contar además con título académico con grado de licenciatura en las especialidades que determine la convocatoria.

Asimismo, durante el periodo que se informa con el propósito de contar con policías debidamente capacitados se impartió



el programa de Formación Inicial, el cual busca homologar la formación de las y los futuros policías de proximidad, en conocimientos, habilidades, técnicas y tácticas enfocadas en la cercanía con la comunidad y la justicia cívica, basados en valores éticos, disciplina, cultura de la legalidad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con el propósito de contribuir activamente a proteger la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, garantizando el orden público y la paz social, (Tabla 3.14).

Por lo que respecta a vigilar la ética al servicio de la sociedad al periodo que se informa han sido remitidos al Consejo de Honor y Justicia un total de 29 agentes para análisis de posible pérdida de requisitos de permanencia o incumplimientos de las obligaciones previstas por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

Logramos reclutar aspirantes para dotar de elementos a las corporaciones policiales del Estado, atendiendo a 886 personas, de las cuales 335 fueron mujeres y 551 hombres, interesadas en ingresar a alguna corporación policial en el Estado y quienes



**Graduación de Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Tecate.**

han respondido a las convocatorias vigentes, como parte del fortalecimiento para captación de aspirantes.

En el primer periodo de ingreso para policía, se incorporaron al programa de formación inicial 269 aspirantes, 74 para la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, 51 para Agente Estatal de Investigación y 144 para la Policía de Proximidad Municipal.

Jerarquías	Escala Básica				Oficiales			Inspectores		
	Policía	Policía Tercero	Policía Segundo	Policía Primero	Suboficial	Oficial	Subinspector	Inspector	Inspector Jefe	Inspector General
Antigüedad	2 años	4 años 2024	6 años 2026	8 años 2028	11 años 2030	14 años 2033	17 años 2036	20 años 2039	23 años 2042	26 años 2045
Antigüedad en el grado	2 años	2 años	2 años	2 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
Formación Continua										
Licenciatura										
Especialidad										
Curso Mandos										
Maestría										
Doctorado										

**Ruta Profesional de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.**



Tabla 3.14 Capacitación a elementos de seguridad estatales y municipales

Capacitaciones	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana		Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria		Policía Municipal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Justicia cívica	17	4			10	3	34
Taller de fortalecimiento de la función policial en el marco de la detención y puesta a disposición: visto desde la Fiscalía	41	4					45
Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género	14	2			11	1	28
Protocolo para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres	10	2					12
Protocolo de Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio	17				13	4	34
Curso de especialización para policía de reacción	32						32
Procesamiento del lugar de la escena	20						20
Armamento y tiro	30						30
Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente e informe policial homologado	60		24		32		116
Mediación y proximidad social					8	3	11
Proyecto policía	15						15
Trata de personas					15		15
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad			45	1			46
Derechos humanos en perspectiva de género			20				20
Traslado de personas de alto riesgo			30				30
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>12</b>	<b>119</b>	<b>1</b>	<b>89</b>	<b>11</b>	<b>488</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con datos del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria.



Graduación de Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Tecate.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se capacitaron 488 elementos de seguridad estatales y municipales en diversos cursos, talleres y protocolos homologando la formación de las y los futuros policías de proximidad, en conocimientos, habilidades, técnicas y tácticas enfocadas en la cercanía con la comunidad y la justicia cívica, basados en valores éticos, disciplina, cultura de la legalidad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con el propósito de contribuir activamente a proteger la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, garantizando el orden público y la paz social, (Tabla 3.15).

El 16 de agosto de 2024, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del curso de formación inicial para los diferentes cuerpos policiales, graduándose un total de 243 cadetes.

Actualmente, se encuentran en formación 127 aspirantes, 49 para la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, 65 para la Policía de Proximidad Municipal y 13 para Custodia Penitenciaria.

Asimismo, el 5 de julio de 2024, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la segunda generación 2021-2024 del Bachillerato General Militarizado “General Enrique Bordes Mangel” egresando un total de 183 cadetes; 96 mujeres y 87 hombres, y culminó la primera generación del Bachillerato “Teniente Alberto Bonilla Colmenero”, Tecate, con un total de 15 egresados; seis mujeres y nueve hombres..

En el presente ciclo escolar el Bachillerato General Militarizado del municipio de Tijuana “General Enrique Bordes Mangel”

Tabla 3.15 Clausura del curso de formación inicial

Generación	Formación Inicial	Mujeres	Hombres	Total
XXXVII	Policía de proximidad (FESC)	22	39	61
XLIV	Policía de proximidad (Municipal)	49	86	135
XXIX	Policía de investigación (AEI)	18	29	47
<b>Total</b>		<b>89</b>	<b>154</b>	<b>243</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

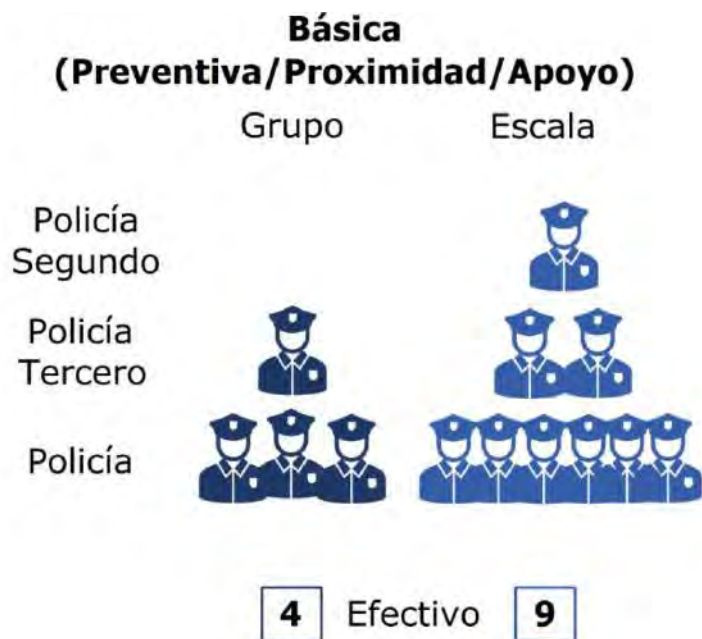


cuenta con un total de 400 alumnos activos; 195 mujeres y 205 hombres. En el plantel de Tecate “ Teniente Alberto Bonilla Colmenero” cuenta con un total de 131 alumnos; 56 mujeres y 75 hombres.

Cabe mencionar que el nuevo ingreso para el plantel de Tijuana fue de 122 alumnos: 36 mujeres y 86 hombres y para el plantel de Tecate 122 alumnos: 42 mujeres y 80 hombres.

Para el ejercicio fiscal 2025, se están realizando las gestiones con la Secretaría de Hacienda para la asignación presupuestal de las plazas de policía tercero, a fin de que estas sean concursadas mediante convocatorias para valorar a todos aquellos que reúnan los requisitos y participen en las evaluaciones, conforme a sus méritos y trayectoria, posicionando dentro del servicio profesional a los elementos con mayor capacidad, propiciando con esto, la estructura piramidal dentro de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y dejando a un lado paulatinamente la estructura lineal.

Cabe destacar que el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria fue reacreditado por tercera ocasión por la Comisión de Acreditación para Agencias de



Aplicación de la Ley (CALEA) el 27 de julio en la ciudad de Winston, Salem Carolina del Norte, Estados Unidos.

Durante el periodo que se informa, se ha generado una relación estrecha con la Embajada de los Estados Unidos en México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la propia embajada, fomentando la colaboración en materia de seguridad.

Con el apoyo de INL logramos acceder a cursos de capacitación para los miembros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la profesionalización del personal operativo de diversas áreas de nuestra institución y reforzando los lazos de coordinación binacional.

En este sentido, se llevaron a cabo cursos de capacitación en diversas ciudades de Estados Unidos y México, entre los cuales destacan:

- Conferencia Multilateral Sobre Drogas Sintéticas, realizada en la Ciudad de México.
- Mejores Prácticas para la Prevención de Delitos de Alto Impacto, llevado a cabo en Chicago, Illinois.
- El curso Antipandillas desarrollado en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley en San Salvador, El Salvador.
- Mejores Prácticas en el Combate al Tráfico de Personas, realizado en Austin, Texas.
- Mejores Prácticas en el Combate a la Violencia de Género, que se llevó a cabo en New Orleans, Luisiana.

Las acciones coordinadas entre instituciones de ambos países refuerzan las medidas de combate al delito de nuestra entidad, mediante el intercambio de información y buenas prácticas.

## Universidad de Seguridad Ciudadana de Baja California



Ceremonia de Graduación de la Maestría y Licenciatura en Administración Pública.

*El proyecto de Universidad de Seguridad Ciudadana de Baja California, surge de la iniciativa de la Ejecutivo Estatal, establecida en el Acuerdo del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana en marzo de 2023.*

*La profesionalización para las corporaciones policiales no es tema nuevo en los sistemas de gobierno, sin embargo, dada la efectividad e impacto que tienen en nuestra sociedad han sido objeto de focalización en los últimos años y más por la importancia y efectos que tienen a nivel social, jurídico y político.*

*Para la transición del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria a Universidad, no solo es necesario establecer el cambio de denominación, sino cumplir con los requerimientos que establece la Ley General de Educación Superior, para desempeñar los objetivos siguientes:*

- *Potenciar las actuaciones dirigidas a conseguir una visibilidad social adecuada de la institución.*
- *Impulsar la profesionalización en el rubro de Seguridad y Justicia Penal conforme a las características de la entidad en términos de Seguridad Pública.*

**Objetivo:** *Contar con una universidad que promueva el crecimiento y desarrollo de los policías como especialistas y profesionales en las diversas materias que involucra la seguridad ciudadana. Se aspira a ofrecer una atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad.*

**Población beneficiaria:** *110 Estudiantes de la Maestría y Licenciatura en Seguridad Pública.*

- Ofrecer una capacitación completa, integral y de excelencia al personal que forma parte de las instituciones y dependencias de seguridad pública en el Estado.
- Docencia e investigación son parte fundamental de la constitución de esta la universidad.
- Proporcionar servicios de asesoría, investigación y capacitación para dar respuesta a las necesidades de profesionalización existentes en los servidores públicos que se desempeñan en las instituciones de seguridad pública en la entidad.
- Establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales, aunados a la vinculación con instituciones educativas de carácter público y privado que puedan contribuir a la comprensión y solución de problemáticas en específico.
- Seguimiento a egresados de sus funciones con eficiencia y profesionalismo, elevando la calidad de su desempeño, así como la imagen de las instituciones de seguridad pública.

**Avances:** Se han hecho reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y al Reglamento interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismas que se encuentran en proceso de validación por las instancias del Gobierno Estatal para ser remitidas al Congreso del Estado para su análisis y aprobación.

Se estableció coordinación con la Secretaría de Educación, para la selección y asignación de un inmueble educativo para el establecimiento de las instalaciones de la Universidad de Seguridad Ciudadana.

Se realizan reuniones de coordinación y organización con las Secretarías de Hacienda del Estado y la Secretaría de Educación, con el apoyo de la Coordinación de Gabinete.

Actualmente, se desarrolla la Licenciatura en Seguridad Pública con 70 estudiantes activos desglosados como se muestra en la siguiente, (Tabla 3.16).

**Tabla 3.16 Estudiantes activos de la Licenciatura de Seguridad Pública**

Campus	Discentes	Mujeres	Hombres
Mexicali	16	11	5
Tijuana	26	7	19
Ensenada	28	4	24
Total	70	22	48

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Asimismo, se realiza la Maestría en Ciencias Forenses con sede en Tecate, actualmente se encuentran cursando 40 discentes; 16 Mujeres y 24 Hombres.

El día jueves 22 de agosto de 2024, en el Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP), se realizó la Ceremonia de Toma de Protesta y Entrega de Títulos XML de las Carreras de Licenciatura en Seguridad Pública y Maestría en Ciencias Forenses, la cual tiene como objetivo convocar a los egresados de Seguridad Pública con opción terminal en Investigación Policial y Maestría en Ciencias Forenses con el propósito de culminar su proceso de titulación que permite al sustentante demostrar que adquirió el conocimiento necesario para el ejercicio de su práctica profesional.

En total se han graduado 40 personas de Licenciatura en Seguridad Pública con opción terminal en Investigación Policial y siete de Maestría en Ciencias Forenses.



## Policía Tecnológicamente Efectiva



Arranque de operaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), San Quintín.

Seguimos reforzando la estrategia de seguridad en el Estado, por lo que es de suma importancia contar con un sistema integral de enlace y monitoreo que fortalezca la seguridad a través de herramientas tecnológicas y así extender las funciones y capacidades de los elementos de seguridad pública, para cuidar a las familias bajacalifornianas.

Las nuevas tecnologías son una herramienta extremadamente útil para enfrentar a la criminalidad con éxito y sobre todo para proteger la vida de los policías; toda vez que, se pueden estimar los riesgos con todas las ópticas posibles y prevenir ataques de la delincuencia.

### **Desarrollo tecnológico para la prevención, reacción e investigación del delito**

Durante el periodo que se informa, con el apoyo de los arcos lectores de placas del Centro de Control, Comando,

Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5) y las cámaras de vigilancia, se logró una mayor supervisión en las áreas que concentran más habitantes, lo que dio como resultado inhibir la comisión de diversos delitos y sumar los esfuerzos de investigación que realizan las Fiscalías del Estado y la Federación.

El análisis de la información que se obtiene a través del sistema de monitoreo y de video vigilancia, ha contribuido a la Procuración de Justicia en un total de 316 casos, atendidos y coordinados por operadores de videovigilancia en carpetas de investigación relacionadas con delitos como homicidios, privaciones ilegales de la libertad y robo a negocio con violencia por mencionar algunos.

El monitoreo y la videovigilancia a través de las cámaras, permite que los operadores en el C5 alerten de manera inmediata a las diferentes corporaciones de seguridad sobre

eventos delictivos y que alteran el orden público, lo que ha resultado en una actuación oportuna de los primeros respondientes.

Tomando en cuenta la implementación de las herramientas con las que cuenta el C5 y la capacidad del personal operativo dedicado al monitoreo y al análisis de información obtenida por estos medios, logramos durante el periodo que se informa, recuperar 205 vehículos con reporte de robo y realizamos 302 detenciones relacionados con diferentes incidentes de personas en flagrancia.

Además, se entregaron tres mil 152 botones de emergencia los cuales permiten la conexión entre el C5 y el ciudadano, desde su hogar o negocio, generando un reporte de manera automática para la atención inmediata de seguridad pública mediante un botón que emite la alerta en caso de robo o agresión física o cuando está en riesgo la vida.

A través del Centro Estatal de Denuncia Anónima 089, durante el periodo que se informa, se recibió un total de cinco mil 815 llamadas de engaño telefónico, un aproximado de 18 llamadas por día. Derivado de estas y gracias a la mejora continua en la atención a la ciudadanía, y las políticas públicas encaminadas a prevenir y disuadir actividades delictivas y evitar la extorsión telefónica, mediante apoyo y una adecuada orientación, logramos evitar que la ciudadanía fuera extorsionada y depositara: 10 millones 580 mil pesos y 99 mil dólares, según estimaciones de las denuncias recibidas.

Otro aspecto relevante en el tema de seguridad, son los registros que conforman las diferentes bases de datos para mantener los sistemas actualizados, por ello durante el periodo que se informa, se realizó la integración de un mil 407 registros estatales correspondiente al personal encargado de brindar seguridad en la entidad, así como un mil 337 elementos de seguridad privada.

Por lo que actualmente en Baja California, se cuenta con registros de fuerza operativa de 10 mil 384 elementos, distribuidos en diferentes corporaciones de seguridad estatales y municipales; es importante señalar que el manejo de la información y la actualización permanente se realiza en línea, lo que permite contar con información veraz y oportuna.

Asimismo, se capturaron cuatro mil 279 registros de huellas en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS) nacional y 183 mil 895 registros en el ámbito estatal, tanto de infractores de la Ley como del personal administrativo y operativo de las corporaciones de las diferentes dependencias, contando a octubre de 2024 con un total de 188 mil 174 registros, (Tabla 3.17).

**Tabla 3.17 Registro del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS)**

<b>Municipio</b>	<b>Registro de huellas en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar</b>
Mexicali	20,615
San Felipe	2,515
Tijuana	146,276
Playas de Rosarito	1,039
Ensenada	11,436
FESC	2,014
<b>Total (AFIS estatal)</b>	<b>183,895</b>

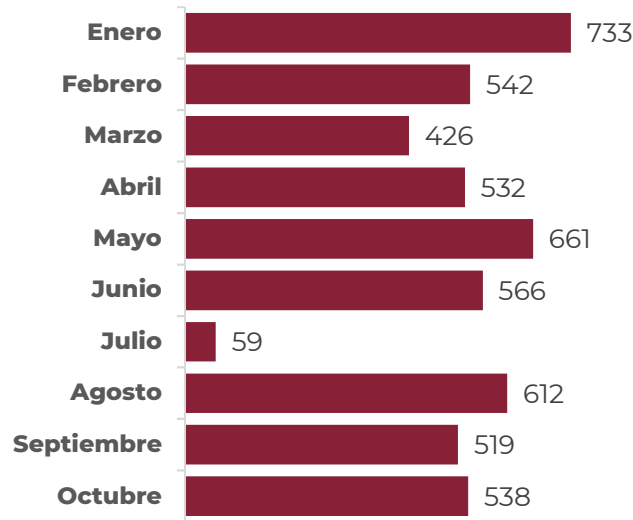
*Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.*

Así también, se realizaron un total de cinco mil 188 registros de voz, siendo tres mil 76 de personal de seguridad, dos mil 16 de seguridad privada y 96 de personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social, (Gráfica 3.3).

Se destaca que estos registros de voz fueron realizados a través del área Record Center, el cual permite realizar entrevistas y registros biométricos por voz en todo el Estado desde un solo punto, del cual Baja California es pionero a nivel nacional.

Así mismo, se realizaron dos mil 227 consultas de antecedentes penales dando cumplimiento al Registro Nacional de Personal, a través de la detección de antecedentes penales o criminales de aspirantes y personal de las distintas corporaciones de seguridad en el Estado, garantizando así que estas instituciones cuenten con personal óptimo para ejercer el uso de sus funciones, (Gráfica 3.4).

Gráfica 3.3 Registros de voz realizados (5,188)



Periodo: enero a octubre de 2024.

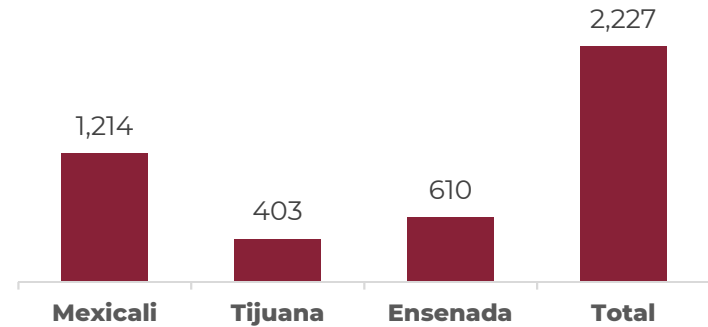
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Cabe destacar que el Sistema de Información, así como las 15 bases de datos estatales con que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, son desarrolladas con tecnología de punta coadyuvando en el combate y prevención del delito. Dentro de estos sistemas, destacan los Sistemas Biométricos de Identificación Humana, tal como el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar Estatal (AFIS), el cual cuenta con dos millones 700 mil 912 registros y el Sistema de Base de Datos Estatal de Voces (AVIS), que cuenta con 145 mil 336 registros.

Aunado a la operatividad descrita anteriormente, el día 20 de junio de 2024, se llevó a cabo un operativo en el municipio de San Felipe, con el fin de realizar el registro de 56 agentes adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este municipio de reciente creación, donde fue necesario el traslado de personal administrativo y equipamiento especializado para el registro de las biometrías correspondientes.

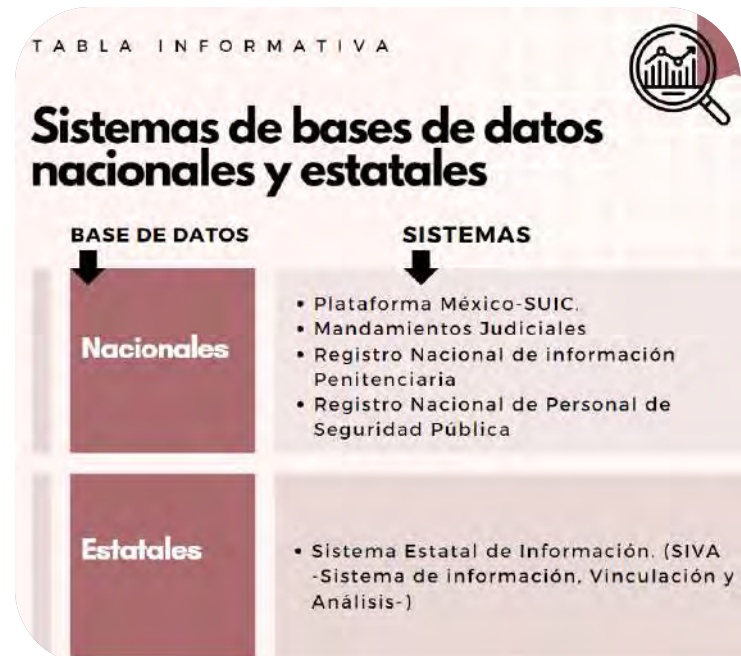
Asimismo, es importante señalar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana impartió las capacitaciones correspondientes para personal del Sistema Nacional de Seguridad y usuarios de los sistemas y herramientas de Plataforma México en su modalidad híbrida; dando como resultado 26 nuevos elementos de distintas corporaciones de seguridad estatal capacitados.

Gráfica 3.4 Registro de consulta de antecedentes penales



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

La coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno permite el acceso a distintas bases de datos, por lo que se realizan consultas de información a nivel nacional y estatal en diferentes sistemas, como se indica en la siguiente ilustración:





## Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5) en San Quintín y San Felipe



Inicio de operaciones C5, San Quintín.

*El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano C5, tiene como propósito mejorar y hacer eficiente la tecnología estratégica policial en todos los municipios del Estado. Iniciando operaciones en los municipios de San Felipe y San Quintín, con la finalidad de atender las llamadas de emergencia del servicio 911 de manera local. Hecho que fortalecerá la coordinación con las instancias federales, estatales y municipales, beneficiando a la población de ambos municipios concentrando la información en un mismo lugar para una mejor toma de decisiones.*

*Asimismo, con el objetivo de coadyuvar a la seguridad de la sociedad bajacaliforniana, la SSCBC a través del C5, estableció un acercamiento con tiendas de conveniencia en el Estado, a efecto de que se lleve a cabo la interconexión entre la plataforma de los establecimientos comerciales con el C5, con la intención de colocar un botón de auxilio digital en sus estaciones de cobro, lo que permitirá que la Central de Emergencia tenga conocimiento de los eventos que requieran la acción inmediata de las autoridades ante algún robo u otro tipo de acontecimiento.*



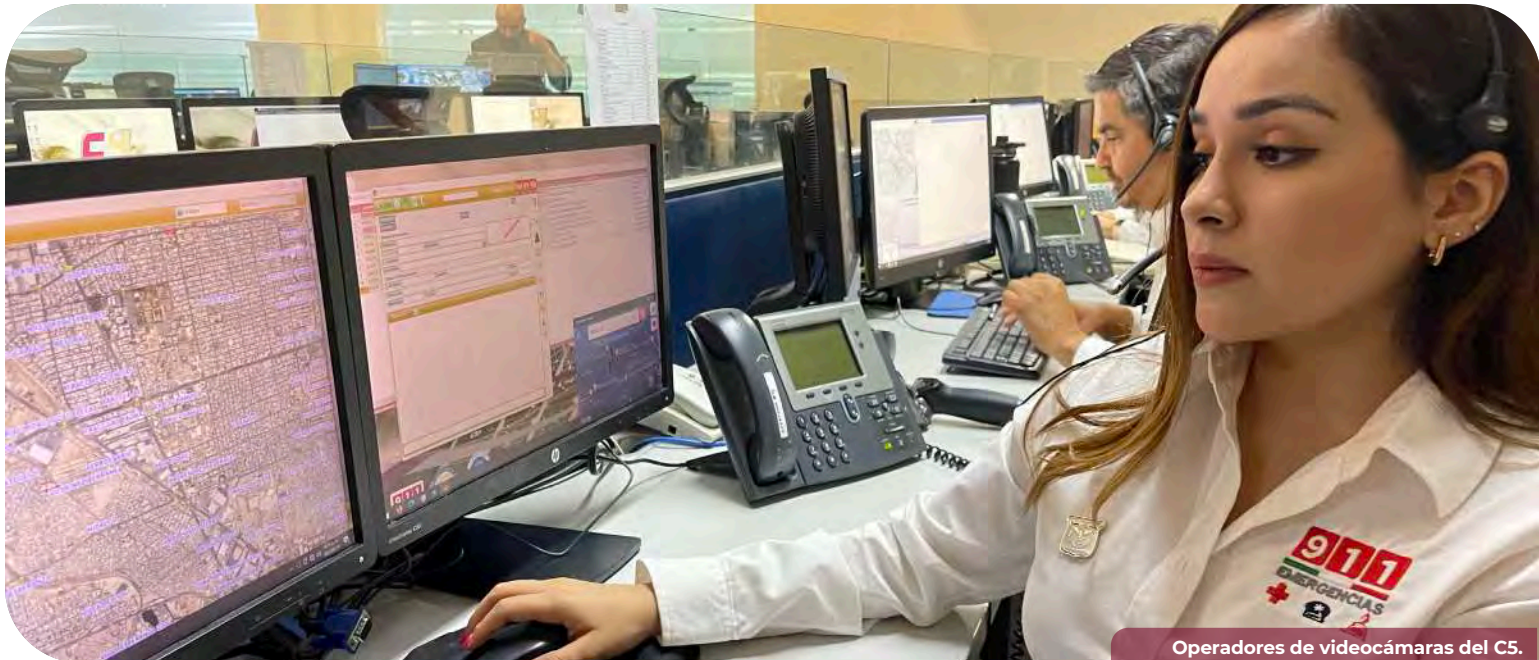
Inicio de operaciones C5, San Felipe.

*Además, con el fin de contribuir en la estructura de seguridad del transporte público en el Estado, se llevaron a cabo mesas de trabajo en conjunto con el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS), para la suscripción de convenios de colaboración con empresas que ofrecen el servicio de transporte público a través de plataformas digitales.*

*También, es importante señalar que se gestionó la firma de un convenio con el citado instituto de movilidad para que el transporte violeta, taxis y camiones, tengan un seguimiento en tiempo real a través de un sistema de posicionamiento global de GPS. Asimismo, se están realizando los trabajos de coordinación para interconectar a los camiones que están próximos a sumarse a la red de transporte público en el Estado, los cuales vendrán equipados con botón de pánico y cámaras, con el objetivo de que transmitan imagen en vivo a los C5, creando un ambiente de mayor seguridad para los usuarios del transporte público.*

*En este sentido, se pretende establecer también la coordinación para llevar a cabo una campaña masiva del uso de la aplicación móvil 911 y del aplicativo 089, por medio de la colocación de cámaras en los vehículos de transporte público.*

## Ojo a la Delincuencia



Operadores de videocámaras del C5.

Se cumplió con la meta de instalar cuatro mil cámaras de videovigilancia estatales, y como resultado de una estrecha coordinación y colaboración con las corporaciones de seguridad municipales, se suman un mil 797 cámaras municipales enlazadas al C5 sumando al periodo que se informa, un total de cinco mil 797 cámaras en el Estado, así como 18 arcos carreteros, (Tabla 3.18).

Aunado a lo anterior, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con empresarios de seguridad privada a efecto de gestionar la suma de sus cámaras a la red de videovigilancia estatal, logrando con ello el acercamiento a este gremio y sumar los esfuerzos para integrar la red de video vigilancia en Baja California, llevando a octubre de 2024, un total de 550 videocámaras conectadas.

Tabla 3.18 Cámaras de videovigilancia en el Estado

Municipio	Cámaras estatales	Cámaras municipales	Total
Mexicali	1,200	-	1,200
San Felipe	80	-	80
Tecate	200	72	272
Tijuana	1,600	1,579	3,179
Playas de Rosarito	200	10	210
Ensenada	640	136	776
San Quintín	80	-	80
<b>Total</b>	<b>4,000</b>	<b>1,797</b>	<b>5,797</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



## Sistema Penitenciario



Elementos de la Fuerza Estatal y Custodía Penitenciaria de Baja California.

En la Administración Estatal, tenemos el firme compromiso de continuar impulsando acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento del Sistema Penitenciario, para la ejecución de penas y la prisión preventiva, así como de las sanciones y medidas de seguridad previstas en la normatividad sobre la base del respeto a los derechos humanos, también vigilar que las personas, que por alguna razón se encuentran privadas de su libertad en los distintos centros de readaptación y reinserción social, establecimientos penitenciarios, separos preventivos y centro de internamiento y atención juvenil del Estado, se les garantice y gocen de todos sus derechos fundamentales, a través de la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales en un marco de corresponsabilidad y en cumplimiento del derecho a la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

### Infraestructura penitenciaria

El reforzamiento de la seguridad en cada uno de los Centros Penitenciarios y los Centros de Internamiento para Adolescentes es vital para el Sistema Penitenciario, por ello, con el fin de dignificar los espacios y las estancias para las personas privadas de la libertad; durante el tercer año de Gobierno se continuó con los esfuerzos encaminados a las mejoras de la infraestructura.

Durante el período que se informa, se destinaron 31 millones 942 mil pesos, en acciones de mantenimiento de las bardas perimetrales de los Centros Penitenciarios de Tijuana y Ensenada, además de la instalación de concertina en los cinco centros penitenciarios y los tres de internamiento de





Reacreditación del CIA, Tijuana.

la entidad, logrando reforzar la seguridad al interior de los mismos.

Asimismo, se rehabilitaron las torres perimetrales de los centros de Mexicali y Ensenada, y las jaulas del área de los K9 de los centros penitenciarios y de internamiento de los municipios de Tijuana y de Ensenada.

Para garantizar el derecho humano fundamental de la población penitenciaria y asegurar el suministro de agua, con la participación del Gobierno Federal, se logró la adquisición de dos plantas de osmosis para los Centros Penitenciarios de Tijuana y El Hongo I, beneficiando a más de siete mil personas privadas de la libertad.

Además, se realizaron acciones de mantenimiento y adquisiciones de equipos de aire acondicionados en beneficio de aproximadamente 11 mil personas privadas de la libertad, tanto en centros para adultos como en los centros para adolescentes y adultos jóvenes del Estado.

Se invirtieron 7 millones 33 mil 534 pesos para el mantenimiento anual y la compra de las plantas de emergencias de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes de Baja California; así como 3 millones 99 mil pesos, en la reparación del mecanismo izaje, bloqueo y sistema de iluminación de superposter, ubicados en el Complejo Penitenciario El Hongo I y II, en el municipio de Tecate.

Durante el tercer año de administración el Centro de Internamiento para Adolescentes de Tijuana, obtuvo la reacreditación de la Asociación de Correccionales de América por tercera ocasión consecutiva. Dicha certificación verifica el cumplimiento de los estándares internacionales en materia penitenciaria divididos en calidad, seguridad, orden y limpieza, al obtener el 100% de cumplimiento se demuestra que existen condiciones seguras para las personas privadas de la libertad y visitantes al centro, e impacta en los derechos humanos de los adolescentes de una manera favorable. Con esta acción, se atiende al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Como resultado de las acciones destinadas a garantizar espacios en condiciones dignas para la población penitenciaria, los Centros Penitenciarios de Mexicali, El Hongo I anexo B, El Hongo II y Tijuana; así como el Centro de Internamiento para Adolescentes de Tijuana, fueron valorados por la Secretaría de la Salud y Turismo y recibieron el Distintivo H, por el cumplimiento de los estándares de funcionamiento e higiene de las cocinas.

En colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil, se lleva a cabo la actualización de los Programas Internos de Protección Civil de los cinco centros penitenciarios y tres centros de internamiento de la entidad, a fin de atender la eventualidad de alguna emergencia y salvaguardar la integridad física de las personas privadas de la libertad, empleados y personas en general que acudan a los diferentes centros.

Durante el período de este informe, se realizaron constantes visitas de inspección a los centros penitenciarios, con el fin de verificar el buen funcionamiento de la infraestructura, equipos tecnológicos y servicio de alimentación de las personas privadas de la libertad.

Emprendimos, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), el Proyecto Ejecutivo para la Creación de un Centro Penitenciario Femenil en Mexicali, con una inversión aproximada de 56 millones de pesos, como parte de las acciones penitenciarias, ya que la atención de las mujeres privadas de la libertad es una de las prioridades. Este proyecto

pretende que las mujeres privadas de la libertad cuenten con espacios apropiados para vivir, desarrollar actividades educativas y recreativas, además de recibir atención médica.

Durante el período que se informa, se destinaron 2 millones 248 mil 156 pesos para la adecuación de estancias destinadas para el área de salud mental de la población femenil en el Centro Penitenciario de Tijuana, así como también, se realizaron remodelaciones estructurales al interior de la cocina, del área femenil.

En el sector femenil del Centro Penitenciario de Ensenada, se rehabilitó la zona donde se llevan a cabo las actividades de capacitación para el trabajo, beneficiando a más de 100 mujeres privadas de la libertad.

Para el Sistema Penitenciario es de suma importancia la “menstruación digna”, con base a ello, mediante la adquisición de siete mil 480 paquetes de toallas sanitarias se logra el abasto y acceso gratuito a las mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad.

### Mejora de las condiciones de la población penitenciaria

Es importante mencionar que, el Sistema Penitenciario de Baja California, actualmente cuenta con un total de 12 mil 801 personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios

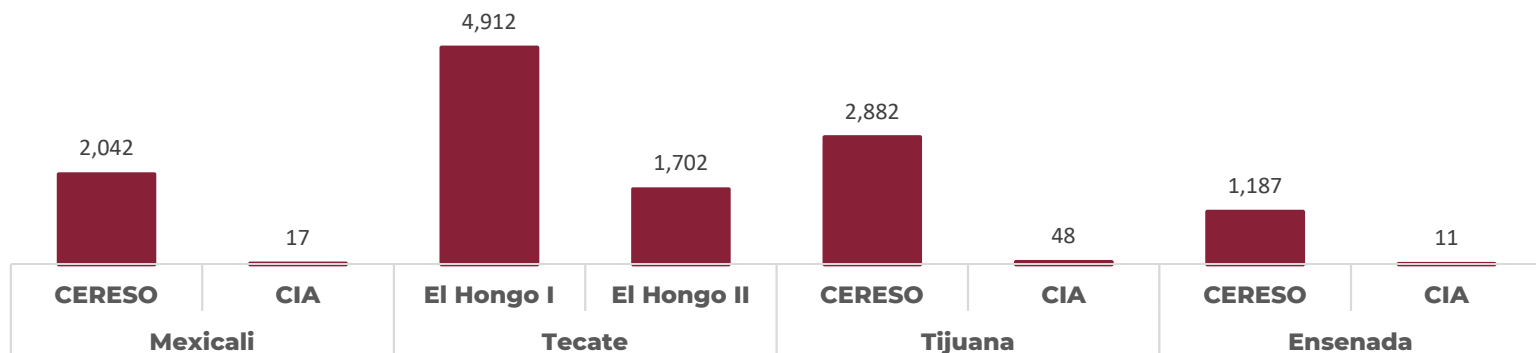
y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado. (Gráfica 3.5).

Para lograr disminuir los índices de sobrepoblación en los centros penitenciarios del estado de Baja California, de noviembre a diciembre de 2023, se llevaron a cabo un total de 78 desplazamientos judicializados, de los cuales 71 se trasladaron en el Estado y siete a Centros Federales. En los meses de enero a julio de 2024, se realizaron un mil 540 traslados físicos de personas privadas de la libertad, de los cuales un mil 519 traslados fueron en el Estado y 21 a centros federales. Dichas acciones se realizaron salvaguardando en todo momento, los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Como resultado del fortalecimiento de los procesos de inspección se ha detectado el intento de ingreso de sustancias ilícitas al interior de los centros penitenciarios, por medio de aparatos de tecnología de aduanas inteligentes, así como el descubrimiento de sustancias por parte de los binomios caninos especializados en narcóticos. Durante los meses de octubre y noviembre de 2023, se decomisaron 3,132 gramos de 239 sustancias ilícitas y un mil 346 dosis de enero a julio de 2024.

Para garantizar la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios de Baja California, durante el período que se informa, llevamos a cabo 18 mil 767 revisiones en los centros penitenciarios y

Gráfica 3.5 Población penitenciaria de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Traslados físicos de personas privadas de la libertad al CERESO Hongo I.

tres mil 45 en estancias de personas privadas de la libertad, con el objetivo de localizar sustancias y objetos prohibidos o no permitidos, para mantener las condiciones de seguridad necesarias y óptimas para el tratamiento y reinserción de las personas privadas de la libertad.

Durante el período que se informa, se capacitaron a un mil 39 agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria en temas de protocolo de actuación policial ante hechos delictivos, competencias básicas, control de motines, inteligencia penitenciaria, uso de la fuerza, protocolo nacional de actuación de primer respondiente, informe policial homologado, traslados, entre otros.

Asimismo, aseguramos la operatividad de las diversas áreas de los centros penitenciarios de la entidad bajacaliforniana, mediante el equipamiento tecnológico, licencias informáticas, equipos de comunicación y telecomunicación.

También, se fortaleció la infraestructura tecnológica y de gestión de información, para el seguimiento a las personas adolescentes con medidas de internamiento de acuerdo al Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mediante el incremento de la capacidad de procesamiento y actualización del equipamiento tecnológico, para contribuir a la operación óptima de los Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado de Baja California.



Capacitación, centro penitenciario El Hongo II.

Con el propósito de brindar una adecuada vigilancia y supervisión de la actuación de los elementos de seguridad y custodia pertenecientes a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, de noviembre a diciembre de 2023, radicamos ocho carpetas de investigación administrativa, de las cuales tres concluyeron por renuncia voluntaria y cinco siguen en integración. Asimismo, de enero a octubre de 2024, radicamos 34 expedientes de investigación, 20 menos que las investigaciones realizadas en la totalidad del año 2023. En este mismo período, colaboramos y dimos vista de tres expedientes a la Fiscalía General del Estado de Baja California y a la Fiscalía General de la República en los que obraron posibles actuaciones que pudieron configurar un delito y se turnaron siete al Consejo de Desarrollo Policial de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Facilitamos y agilizamos los mecanismos de recepción de quejas y denuncias; en consecuencia, alcanzamos 20 visitas de inspección/supervisión a los distintos centros penitenciarios del Estado, con el fin de brindar asistencia y otorgar audiencia a la ciudadanía, personas privadas de su libertad y elementos de la autoridad policial.

En 2024, impartimos cursos de capacitación a 280 aspirantes y 118 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, mediante los cuales, fomentamos el cabal cumplimiento de las obligaciones y requisitos de permanencia de la institución policial.





Elementos de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria de Baja California.

Por otra parte, con el propósito de prevenir irregularidades, así como asegurar el debido actuar y transformación de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, consolidamos la coordinación institucional mediante 11 sesiones, a fin de mejorar la integración de carpetas de investigación administrativa, la homologación de documentos administrativos en los centros penitenciarios del Estado y el seguimiento en el proceso de expedición de nombramientos de la totalidad de los agentes de seguridad y custodia de esta Comisión.

En esta Administración Estatal, se publicó el primer Reglamento de Prestaciones de Seguridad Social de los Elementos de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria de Baja California, garantizándoles el derecho a la salud, asistencia médica, servicios sociales, así como el otorgamiento de pensiones.

Asimismo, se logró la constitución del Fideicomiso 851-02916 de Seguridad Social de los Elementos de Seguridad Pública del Estado de Baja California, para hacer frente a la problemática de aportaciones insuficientes en los institutos de seguridad para el cumplimiento del derecho a una pensión de los agentes policíacos del Estado, logrando históricamente la jubilación de 16 integrantes de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria de Baja California.

Con el propósito de estandarizar las operaciones en los Centros Penitenciarios del Estado de Baja California según las normativas vigentes, se llevó a cabo la actualización al Reglamento de Centros Penitenciarios, asegurando con ello,

la organización, operatividad y conformidad con la legislación aplicable, promoviendo un ambiente penitenciario regulado y armonizado.

Se favoreció a 16 mil 805 personas que acuden mensualmente a visitar a la población penitenciaria en el Estado, con la implementación del Manual de Visita para regular el acceso de ciudadanos a los diferentes centros penitenciarios de Baja California. Este avance subraya el compromiso del gobierno bajacaliforniano con la mejora continua de los centros penitenciarios, enfatizando el cumplimiento de estándares legales y el respeto a los derechos humanos en todas las instancias involucradas.

Durante la presente Administración Estatal, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos humanos de la población penitenciaria, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

A través de las Jornadas de Justicia por Delante, atendimos a 300 personas privadas de la libertad, quienes realizan alguna petición de atención jurídica. Asimismo, realizamos 40 visitas a los Centros Penitenciarios y Centros Penitenciarios para Adolescentes, para la práctica de auditorías preventivas en materia de derechos humanos, a fin de garantizar que las personas privadas de la libertad cuenten con condiciones de internamiento y trato digno, así como asegurar la protección a los derechos humanos.

Implementamos una línea telefónica para atención especializada, a través de la cual, se atendieron 220 peticiones de las personas privadas de la libertad y familiares para dar seguimiento a sus solicitudes y aclaración de dudas, en lo concerniente a su situación legal y al seguimiento de sus peticiones en materia de derechos humanos.

Buscando el más alto nivel de formación y capacitación del personal penitenciario, se logró el vínculo con la organización civil Documenta, A.C., especialista en los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, a través de esta organización, se brindó una formación a 200 servidores públicos penitenciarios en tema de justicia restaurativa, prevención de la tortura, mujeres privadas de la libertad, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad.



Con el propósito de garantizar el derecho humano a la protección de la salud de las personas privadas de la libertad, durante el período que se informa, brindamos más de 60 mil valoraciones médicas en consultas a adultos y dos mil 150 a adolescentes; 50 mil tratamientos a adultos y seis mil 500 a adolescentes; tres mil 540 estudios de radiología y ultrasonido a adultos; dos mil 838 estudios clínicos a adultos; practicamos dos mil pruebas de detección de enfermedades infectocontagiosas a adultos y 80 a adolescentes; realizamos dos mil 100 consultas médicas de segundo nivel de atención en las especialidades de traumatología y ortopedia, psiquiatría y radiología e imagen a adultos.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, se suscribió un convenio de colaboración, con el propósito de continuar con el suministro de acciones encauzadas a la salud y el bienestar de la población interna de la entidad.

En este sentido, se llevaron a cabo 45 Jornadas de Salud Médico Preventivas en las que se brindaron múltiples servicios para la atención de la salud, campañas de vacunación, detección de Virus de Papiloma Humano (VPH), realización de citología (Papanicolaou), de tamizaje de hepatitis C y VIH, mastografías, detección de enfermedades crónico-degenerativas y la orientación de la promoción a la salud como principal medida preventiva para la población interna.

Como parte de las acciones implementadas y enfocadas a generar una nueva cultura en el autocuidado de la salud bucal con prevención y educación, para mejorar la salud dentro de los Centros de Internamiento para Adolescentes, se llevó a cabo la impartición de la plática “Higiene bucal”, con el propósito de continuar impulsando el proyecto de transformación de la vida penitenciaria para que sea digna y de pleno bienestar para quienes la conforman.

### Reinserción social

Para propiciar una adecuada estancia que salvaguarde la integridad de las personas privadas de la libertad y bajo las consideraciones jurídicas, físicas, de salud y generales, durante el período de noviembre a diciembre de 2023, se aplicaron un mil 400 planes de actividades a la población de nuevo ingreso, así como un mil 992 entrevistas criminológicas.

En el período de enero a octubre de 2024, se logró la participación de las personas privadas de la libertad en la elaboración y cumplimiento de su Plan de Actividades, garantizando el respeto de sus derechos estipulados en las normatividades vigentes. En este sentido, se logró aplicar un total de 10 mil 435 planes de actividades, además, se realizaron nueve mil 353 entrevistas criminológicas, con las cuales se ubicaron seis mil 459 personas privadas de la libertad de nuevo ingreso a los centros penitenciarios.

En garantía del acceso a la educación, se logró la certificación de la educación académica desde la alfabetización hasta educación superior en los Centros de Reinserción Social (CERESO). En este sentido, durante el período de noviembre a diciembre de 2023, alcanzamos el desarrollo formativo de cinco adultos en alfabetización, 72 adultos en primaria, 52 adultos en secundaria, 43 adultos en preparatoria, 14 universidad, 62

adultos en inglés, 69 adultos en computación y 56 adultos en administración del tiempo.

Asimismo, en el período de enero a octubre de 2024, se beneficiaron 39 adultos en alfabetización, 279 en primaria, 290 en secundaria, 81 en preparatoria abierta, 56 en universidad, 66 en inglés, 78 en computación y 92 en administración del tiempo.

A través de la colaboración interinstitucional con autoridades corresponsables como el Centro de Educación Básica para Adultos y Extraescolar Plan de San Luis (CEBA-CEDEX), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Sistema de Preparatoria Abierta, se otorga el derecho a la educación a los adolescentes con medida de sanción privativa de la libertad, logrando dar continuidad a sus estudios en el grado que corresponda. En este sentido, durante el período de noviembre a diciembre de 2023, se atendieron tres adolescentes en alfabetización, seis en primaria, 21 en secundaria, 34 en preparatoria y 12 adolescentes en computación.

En el período de enero a octubre de 2024, se sumaron seis adolescentes en alfabetización, 15 en primaria, 34 en

secundaria, 36 en preparatoria abierta, 38 en computación y 15 en administración para emprendedores, resultando un gran total de un mil 574 personas adultas privadas de la libertad con acceso a la educación. (Tabla 3.19).

Además, se logró sumar el Centro Penitenciario El Hongo II a la oferta educativa universitaria con la primera generación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con la matrícula de 22 personas privadas de la libertad; 62 matrículas para la tercera generación del Centro Penitenciario El Hongo I, actualmente se encuentran cursando el primer semestre impartido por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con esta acción, ampliamos la oferta educativa de nivel superior a dos licenciaturas: Administración de Empresas y Educación.

Así también, se sumaron más personas a la matrícula, garantizando, además, la inclusión de las mujeres privadas de la libertad, ejerciendo su derecho a la educación. En este sentido, estas mujeres se encuentran cursando la Video Academia Penitenciaria a cargo de la Asociación Plan B impartido desde la Ciudad de México, los temas que se imparten son asesoría legal, círculo de lectura, cineteca y superación personal, entre otros, logrando beneficiar 20 mujeres privadas de la libertad

**Tabla 3.19 Actividades educativas en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes**

Actividades educativas	CERESO			CERESO Tijuana	CERESO Ensenada	CIA Mexicali	CIA Tijuana	CIA Ensenada	Total
	Mexicali	Hongo I	Hongo II						
Alfabetización	19		20		5		8	1	53
Primaria	34	113	162	9	33	4	14	3	372
Secundaria	50	91	110	30	61	15	38	2	397
Preparatoria	31	37	22	15	19	12	45	13	194
Universidad	43		n/a	14	13				70
Inglés	80	48	n/a	n/a	n/a				128
Computación	123	24	n/a	n/a	n/a	8	10	32	197
Administración		148	n/a	n/a	n/a	5	10		163
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>461</b>	<b>314</b>	<b>68</b>	<b>131</b>	<b>44</b>	<b>125</b>	<b>51</b>	<b>1,574</b>

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



en Tijuana, 24 en Mexicali y 18 en Ensenada, sumando un total de 62 mujeres.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se certificaron cinco adolescentes en primaria, 29 en secundaria, 11 en preparatoria, 21 en computación y 9 en administración para emprendedores resultando un gran total de 75 certificados en los diferentes niveles educativos.

Los talleres culturales y la práctica del deporte favorecen a las personas privadas de la libertad en el desarrollo de hábitos positivos que ayudan a su salud física y mental, canalizando emociones de manera constructiva.

Para este fin se atendió a cuatro mil 225 personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales, 155 adultos y 13 adolescentes participaron en actividades

cívicas, 82 adultos y 35 adolescentes en artes plásticas, 564 adultos y 64 adolescentes en cine club, en tanto que en círculo de lectura participaron dos mil 277 adultos y 105 adolescentes, en danza 170 adultos y 18 adolescentes, en música 70 adultos y 48 adolescentes, en pintura y dibujo 125 adultos y 91 adolescentes, en rondalla 43 adultos y en teatro 355 adultos y 30 adolescentes, (Tabla 3.20).

De estas actividades que favorecen el desarrollo de nuevas habilidades y fomento a la cultura, se enorgullece mencionar que se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en el primer Concurso Nacional de Baile Penitenciario a cargo del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), en la categoría grupal a través del grupo de danza “Moción” del Centro Penitenciario El Hongo I, representando al estado de Baja California entre los diferentes estados de nuestra república mexicana.

**Tabla 3.20 Actividades culturales en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes**

Actividad cultural	Mexicali		Tecate		Tijuana		Ensenada		Total
	Adultos	Adolescentes	Adultos	Adultos	Adolescentes	Adultos	Adolescentes		
Actividades cívicas	52	2	96		7	7	4	168	
Artes plásticas	n/a		82	n/a	35			117	
Cine Club	356	30	208		18		16	628	
Círculos de lectura	891	28	704	571	52	111	25	2,382	
Danza	93		56		18	21		188	
Música	41	34	16			13	14	118	
Pintura y dibujo	43	38	82		43		10	216	
Rondalla	43							43	
Teatro	132	30	126	77				365	
<b>Total</b>	<b>1,651</b>	<b>162</b>	<b>1,370</b>	<b>648</b>	<b>173</b>	<b>152</b>	<b>69</b>	<b>4,225</b>	

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

El deporte, es un espacio muy importante para promover el desarrollo físico, mejorar las habilidades sociales, generar disciplina y autoestima para las y los privados de la libertad, así como la reducción del estrés y la ansiedad. En este sentido, ayudamos en su bienestar emocional a 16 mil 715 personas activas en deporte.

Es por ello, que en los Centros Penitenciarios y en los Centros de Internamiento para Adolescentes se llevan a cabo la práctica de diferentes disciplinas deportivas, logrando en el período de noviembre a diciembre de 2023 en el rubro de activación física, la participación de 369 adultos y 78 adolescentes; en fútbol, 279 adultos y 71 adolescentes; en voleibol, 209 adultos, basquetbol, un mil 15 adultos y 17 adolescentes; en fútbol rápido, 340 adultos, y en juegos de mesa, 737 adultos y cuatro adolescentes.

De igual manera, de enero a octubre de 2024, participaron en actividades deportivas tres mil 780 adultos y 130 adolescentes, en activación física, 178 adultos y 102 adolescentes, en fútbol, un mil 382 adultos y 28 adolescentes, en voleibol, un mil 16 adultos y 40 adolescentes, en básquetbol, cuatro mil 882 adultos, en fútbol rápido, un mil 975 adultos y 30 adolescentes, en béisbol, 42 adolescentes, en juegos de mesa, dos mil 712 adultos y en activación para adultos mayores, 244.

La capacitación para el trabajo facilita a las personas privadas de la libertad y a los adolescentes en conflicto con la ley, el descubrimiento y fortalecimiento de habilidades y competencias que los vinculan en el ámbito laboral, para reinsertarse a la sociedad de una manera positiva y evitar la reincidencia delictiva.

Derivado de lo anterior, fomentamos la responsabilidad y la autoestima en los adolescentes, proporcionándoles herramientas que les brindan seguridad y desarrollo integral, contando con la colaboración de autoridades corresponsables como el Centro de Educación Básica para Adultos y Extraescolar Plan de San Luis (CEBA-CEDEX), así como los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), logrando atender a 167 adolescentes, mediante la impartición de diversos talleres.

Con el arranque de los proyectos “De la idea a la acción” y “De la ideación y las habilidades para emprender”, se benefician

alrededor de 30 mujeres privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios de Tijuana y Ensenada, quienes adquieren conocimientos teóricos y prácticos sobre emprendimiento, modelos de negocios y ecosistemas del emprendimiento, de esta manera, se impacta positivamente en su desarrollo personal y familiar, propiciando una efectiva reinserción social.

Dentro de las acciones laborales, logramos la certificación y capacitación en diversas actividades para el trabajo a un total de un mil 887 adultos y 167 adolescentes privados de la libertad, (Tabla 3.21).

**Tabla 3.21 Capacitación para el trabajo**

<b>Actividad</b>	<b>Adultos</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Total</b>
Artesanías y manualidades	148	26	174
Bisutería	162		162
Carpintería	178	47	225
Costura	183		183
Elaboración de piñatas	247	23	270
Electricidad	252	14	266
Flores en papel	153		153
Mecánica	173	13	186
Mosaico	n/a	23	23
Otros (pirograbado en madera, emprendimiento)	281		281
Peinado a base de trenzado/ cultura de belleza	46	1	47
Soldadura	64	12	76
Tejido	n/a	8	8
<b>Total</b>	<b>1,887</b>	<b>167</b>	<b>2,054</b>

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Derivado de la formalización de alianzas estratégicas para el trabajo y el impulso de una cultura emprendedora, se logró que las personas privadas de la libertad tengan acceso a la capacitación para el trabajo y de esta manera generen autoempleo a través de la realización de los proyectos en conjunto con la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California y el CETYS Universidad, Centro Yunus de la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad de Sonora.

Con el fin de brindar de manera amplia e integral los servicios de reinserción social, se llevaron a cabo cursos, pláticas, talleres y programas para las personas privadas de la libertad, fortaleciendo las herramientas personales y psicológicas para el adecuado afrontamiento de las circunstancias individuales, propiciando una reestructuración del pensamiento que genere cambios de conducta que reduzcan la reincidencia delictiva, por lo que en el período de noviembre a diciembre de 2023, se logró

la participación de la población adulta: 131 en el programa para ser libres, 82 en clarificación de valores, 189 en vive sin violencia, 13 en sexualidad humana, 10 en manejando mi sexualidad, 394 en terapia individual, 60 en autoestima y motivación, 476 en el taller de prevención del suicidio, 476 en el taller prevención de agresión sexual, y 476 en el taller prevención de adicciones.

Además, de enero a octubre de 2024, logramos atender a la población adulta privadas de la libertad a través de diversos talleres, siendo los siguientes: un mil 178 en clarificación de valores, un mil 32 en vive sin violencia, 249 en sexualidad humana, 373 en manejando mi sexualidad, 155 para ser libres, cuatro mil 322 en prevención del suicidio, cuatro mil 322 en prevención de agresión sexual, cuatro mil 322 prevención de adicciones, 219 en autoestima y motivación, así como tres mil 390 en terapia individual, sumando un total de 19 mil 562 atenciones brindadas a la población adulta privada de la libertad en los períodos a informar, (Tabla 3.22).

**Tabla 3.22 Actividades psicológicas en los Centros Penitenciarios**

Psicología	CERESO Mexicali	CERESO Tijuana	CERESO Hongo I	CERESO Hongo II	CERESO Ensenada	Total
Para Ser Libres	25		4	126		155
Clarificación de Valores	159	116	476	278	149	1,178
Vive Sin Violencia	163	116	318	255	180	1,032
Sexualidad Humana	61	50	36	62	40	249
Manejando Mi Sexualidad	13	8	299	48	5	373
Atención Individual	752	519	1,131	584	404	3,390
Autoestima y Motivación	44	45	115	5	10	219
Prevención del Suicidio	1,803	591	1,041	97	790	4,322
Prevención Agresión Sexual	1,803	591	1,041	97	790	4,322
Prevención de Adicciones	1,803	591	1,041	97	790	4,322
<b>Total</b>	<b>6,626</b>	<b>2,627</b>	<b>5,502</b>	<b>1,649</b>	<b>3,158</b>	<b>19,562</b>

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

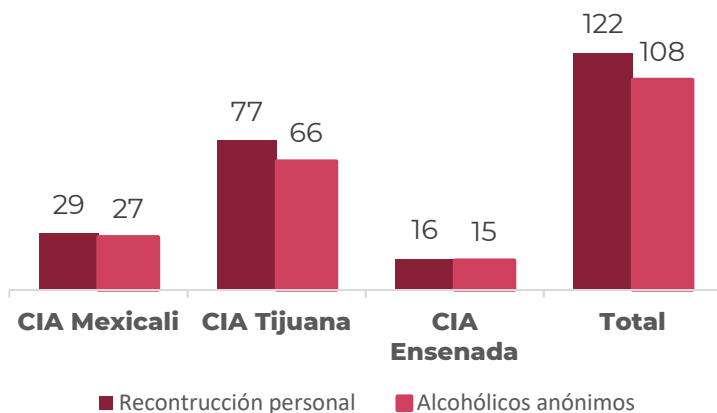


Los programas psicológicos impartidos por el personal de psicología de los centros, tienen entre sus objetivos que el adolescente identifique y fortalezca factores protectores personales, sociales y familiares para evitar conductas de riesgo asociadas a conductas delictivas. Se trabaja en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, Instituto Estatal y Municipal de la Juventud, Instituto Estatal y Municipal de la Mujer, Jóvenes Constructores de la Comunidad A.C., Melissa Ramos A.C., Alcohólicos Anónimos A.C. y el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, los dos últimos, con la finalidad de brindar un tratamiento especializado en prevención y deshabituamiento de adicciones.

Por lo que, en el período de noviembre a diciembre de 2023, se logró la participación de los adolescentes en programas de prevención y deshabituamiento de adicciones: 75 adolescentes atendidos en el Programa Reconstrucción Personal y 66 adolescentes en el Programa de Autoayuda Alcohólicos Anónimos.

En el periodo de enero a octubre de 2024, se sumaron 47 adolescentes atendidos por el Programa Reconstrucción Personal y 42 en el Programa de Autoayuda Alcohólicos Anónimos, resultando un total de 230 adolescentes atendidos en los programas de deshabituamiento de adicciones. (Gráfica 3.6).

**Gráfica 3.6 Deshabituamiento de adicciones en adolescentes**



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Taller vive sin violencia, Cereso Ensenada.

A través de los programas psicológicos dirigidos a la identificación y atención de factores de riesgo asociados a la conducta delictiva, se lograron las siguientes atenciones: 47 adolescentes en Habilidades para la Vida, 10 en Reconstruyendo Vínculos, 19 en Sexualidad Humana, 15 adolescentes en el Programa Psicoeducativo para Ofensores Sexuales Adolescentes, 94 en el taller de prevención del suicidio, 94 en el taller de Prevención de Agresión Sexual, 61 en el Programa Jóvenes con Rumbo, 15 en el Programa Deconstruyéndome, 33 en el taller Corazones Libres y un mil 263 atenciones en Terapia individual, sumando un total de un mil 651 actividades psicológicas realizadas en los Centros de Internamiento para Adolescentes, (Tabla 3.23).

La reconstrucción del vínculo familiar y el contacto frecuente de las personas privadas de la libertad con su red de apoyo, se fortalece a través de los diferentes programas y acciones de orientación, atención y vinculación familiar que ofrece trabajo social de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

A través del Trabajo Social, se impulsaron actividades que propician el fortalecimiento de los lazos familiares y en sociedad, en el período que se informa, se otorgaron 28 mil 31 atenciones a la ciudadanía con el objetivo de reforzar los lazos de apoyo familiar de las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios del Estado.

En los Centros de Internamiento de Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se brindaron 16 mil 660 atenciones de vinculación familiar.

Asimismo, en el periodo que se informa, en los centros penitenciarios del Estado, se logró atender a 16 mil 255 familiares, ocho mil 146 personas credencializadas para visita familiar, tres mil 630 niños, niñas y adolescentes atendidos en el espacio lúdico “Alitas Contigo”.

En coordinación con el Ayuntamiento de Ensenada, se llevó a cabo la Ceremonia de Matrimonios Colectivos en el Centro Penitenciario de Ensenada, durante la cual, 13 personas privadas de la libertad unieron sus vidas con sus respectivas parejas para dar certeza legal y contribuir al fortalecimiento del núcleo familiar.

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, establece medidas de sanción de carácter socioeducativo, por lo cual, se otorga un tratamiento integral considerando los ejes de reinserción social, en atención a sus derechos humanos y buscando la intervención de la familia en su proceso de reintegración social, a través del nuevo Modelo de Atención Integral para la Reintegración Social y Familiar de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2023, se atendieron 83 adolescentes, y de enero a junio de 2024, se sumaron 65, sumando un total de 148 jóvenes privados de la libertad atendidos a través de las diferentes actividades que componen los ejes de reinserción social, en los diferentes centros de internamiento para adolescentes.

Como parte de la implementación del nuevo Modelo de Atención Integral para la Reintegración Social y Familiar de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en 2024, se logró un aumento del 99.46% en las atenciones psicológicas de los adolescentes, en comparación con el informe del año anterior.

Para garantizar un alojamiento adecuado y espacios dignos que otorguen garantía a la integridad física y moral de los adolescentes privados de la libertad, se llevan a cabo procesos de clasificación penitenciaria, considerando condiciones de

atención a su género, edad, salud física, situación jurídica y rasgos de personalidad.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 65 entrevistas criminológicas, 510 de seguimiento, 65 ubicaciones iniciales y 170 reubicaciones.

Como parte de la implementación del Modelo de Atención Integral para la Reintegración Social y Familiar de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, el Departamento de Criminología, desarrolló el Programa Adaptación, Identidad y Conciencia, que tiene como objetivos disminuir los índices de ansiedad

*“Los programas de reinserción social que brinda el Gobierno del Estado me hicieron darme cuenta que yo tenía un valor, estaba muy desvalorada por mí misma, me ha costado mucho transformarme, me costó muchos años cambiar mi identidad, hoy soy más razonable, más segura de mí misma y sobre todo más responsable con lo que hago y digo”.*



**Verónica Cruz García**  
Persona Privada de la Libertad.





Taller de dibujo, área femenil, CIA Mexicali.

del adolescente ante el internamiento, así como favorecer su adherencia hacia las actividades de tratamiento que el centro ofrece, en el período de noviembre a diciembre de 2023, se atendieron en este programa a 10 adolescentes y en el periodo de enero a octubre de 2024, se atendieron 50 adolescentes.

Durante este período, iniciamos con las atenciones psicológicas del adolescente en conjunto con su familia y/o la red de apoyo para consolidar el proyecto de vida del joven privado de la libertad y prepararlo para su egreso, como resultado se atendió a las familias y/o red de apoyo de los adolescentes próximos a su reincorporación al seno familiar y comunitario.

También, se brindó acompañamiento y seguimiento postsanción a 33 adolescentes que cumplieron una medida de sanción de internamiento, canalizándolos con las autoridades corresponsables, de acuerdo a sus necesidades para la consolidación de su proyecto de vida, con el propósito de que logren una reinserción efectiva a la sociedad y disminuir las probabilidades de reincidencia.

Un punto importante a resaltar es el establecimiento de convenios de colaboración con instancias gubernamentales coadyuvantes en el proceso de reinserción social, así como con instituciones privadas y organismos de la sociedad civil, lo cual ha permitido ampliar los programas y servicios de tratamiento de reintegración social que se otorgan a las personas privadas de la libertad y a los adolescentes en



Taller de habilidades socioemocionales, CIA Mexicali.

conflicto con la ley, para generar mayores oportunidades de inclusión social y prevención de la reincidencia delictiva.

En la presente Administración Estatal, buscamos el apoyo de las instituciones y se ha trabajado en corresponsabilidad para favorecer la reinserción social y disminuir la reincidencia delictiva. En este sentido, se firmaron 56 convenios de colaboración, de los cuales 32 se signaron durante el tercer año de gobierno; cuyo objeto es colaborar de manera comprometida y recíproca con acciones que favorezcan a las personas privadas de la libertad y sus familias.

Asimismo, firmamos 12 convenios con instituciones no gubernamentales como son: Fundación Mujeres que Viven, Fundación Rebeca Lan, Fundación Intermedia Canal 66, Melissa Ramos, Tijuana Innovadora “Casa de las ideas”, Jóvenes Constructores, Centro de Integración Juvenil (CIJ), Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), Club de Leones, CIAD de Cananea y Alcohólicos Anónimos, cuyo objeto es acercar a la población penitenciaria sus experiencias, conocimientos y servicios que refuercen su adaptación a la sociedad y para propiciar el desarrollo de nuevas habilidades sociales.

De igual manera, se firmaron 11 convenios con instituciones educativas públicas y privadas, siendo éstas la Universidad Xochicalco, Facultad de Derecho de Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Centro de Capacitación





Apoyo a personas liberadas del Centro Penitenciario de Tijuana en colaboración con la Fundación "Rebeca Lan".

para el Trabajo Industrial (CECATI), Vizcaya de las Américas, Universidad del Pacífico (UNIPAC), Universidad de las Californias Internacional (UDCI), Instituto Social Educativo (ISE) y Universidad de la Frontera (UNIFRONT), a fin de brindar un espacio de desarrollo de conocimientos de los estudiantes en formación de las diversas ciencias, dando oportunidad de aportar a la sociedad su servicio y práctica profesional de sus conocimientos.

Por primera vez en el estado de Baja California, las personas privadas de la libertad ejercieron el derecho al voto en el proceso electoral federal del ejercicio 2024. En colaboración con el Instituto Nacional Electoral en referencia al Marco de Coordinación y Colaboración para la Organización del voto de las personas en prisión preventiva. Participando en este proceso un total de 727 privados de la libertad, 74 mujeres y 653 hombres, distribuidos en los cinco Centros Penitenciarios del Estado.

### **Evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad**

En cumplimiento a los ordenamientos emitidos por autoridades judiciales del Estado, y con el fin de que las personas procesadas o sentenciadas cumplan con las obligaciones impuestas,

llevamos a cabo nueve mil 302 supervisiones con medida cautelar, cuatro mil 330 con suspensión condicional del proceso y dos mil 139 con beneficio preliberacional en el Estado, (Tabla 3.24).

Con el fin de determinar el nivel de riesgo de evasión que representa el imputado, a efecto de otorgarse un posible beneficio mediante la medida cautelar en externación, realizamos alrededor de un mil 95 evaluaciones de riesgo de sustracción, asimismo, se realizaron un mil 52 informes con relación a las solicitudes de evaluación de riesgo objetivo, en el Estado.

Como parte de las acciones realizadas en materia de evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad, se llevaron a cabo dos mil 602 audiencias de revisión de medida cautelar, suspensión condicional del proceso y cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados, así también, se realizaron seis mil 29 visitas domiciliarias a imputados, sentenciados, víctimas y testigos, las cuales requirieron de trabajo de campo.

A fin de asegurar el cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas por el Órgano Jurisdiccional para los adolescentes en procesos penales y de conformidad con la Ley Nacional del

**Tabla 3.24 Concentrado de vigilancia por medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios preliberacionales por municipio**

Concepto	Mexicali, Zona Valle y San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada y San Quintín	Total
Supervisión con medida cautelar	5,968	311	1,485	280	1,258	9,302
Supervisión con suspensión condicional del proceso	1,967	188	1,296	193	686	4,330
Supervisión de sentenciados con beneficio judicial	1,081	76	700	43	239	2,139
Presentaciones periódicas como medida cautelar	29,193	1,136	15,858	1,747	14,011	61,945
Presentaciones de sentenciados con beneficio judicial	6,022	295	5,322	295	2,180	14,114
Presentaciones de sentenciados del orden Federal	38					38
Solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción	74	60	97	126	738	1,095
Informes de evaluación de riesgo objetivo	16	948	52		36	1,052
Entrevista de aval moral y oferta de trabajo de beneficios de libertad anticipada	109	25	295	23	97	549
Visitas a domicilios (imputados, víctimas y testigos)	4,251	651	287	88	486	5,763
Visitas domiciliarias a sentenciados supervisados	75	45	23	16	107	266
Audiencias de revisión de medida cautelar y suspensión condicional del proceso	727		9			736
Revisiones de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados	1,047	87	641	9	82	1,866
Localizadores electrónicos instalados			4			4

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se llevan a cabo evaluaciones de riesgo procesal a adolescentes próximos a judicializar, así como la supervisión de medidas cautelares en libertad y de las condiciones asociadas a soluciones

alternas, como la suspensión condicional del proceso. En este contexto, se supervisaron a 569 adolescentes y se participó en 75 audiencias ante el Juez de Control Especializado para Adolescentes.

### Ejecución de penas y beneficios preliberacionales

Con el objetivo de responder a la cobertura total de adolescentes sujetos a una media de sanción no privativa de la libertad, se llevan a cabo diversas acciones de supervisión, a fin de informar al Juez de Control Especializado de Ejecución, los avances y/o retrocesos de las medidas indicadas en el Plan Individualizado de Ejecución. Durante el período que se informa, se atendieron un total de 234 adolescentes, llevándose a cabo 428 supervisiones, además de la asistencia a 200 audiencias con el Juez de Control Especializado en Ejecución para Adolescentes.

En los centros penitenciarios estatales, logramos incrementar el número de asesorías jurídicas brindadas a la población carcelaria por medio de Brigadas Jurídicas.

Con la finalidad de continuar con el compromiso de garantizar a las personas privadas de la libertad, familiares y defensores autorizados; certeza jurídica en cuanto a la situación legal de las personas reclusas en los distintos centros penitenciarios; el Gobierno del Estado, en el período de noviembre a diciembre de 2023, ofreció un total de un mil 65 asesorías jurídicas y tres mil 389 de enero a octubre de 2024.

Dichas atenciones fueron otorgadas de manera presencial y telefónica, las cuales se realizaron, en su mayoría, en conjunto con personal de la Defensoría Pública del Estado de Baja California, con la finalidad de fortalecer la colaboración institucional y brindar una atención integral a cuestionamientos jurídicos planteados de forma eficiente y oportuna, llevándose a cabo siete brigadas de orientación legal en los distintos centros penitenciarios, logrando resaltar que, durante la presente Administración Estatal se han otorgado 21 mil 690 asesorías jurídicas.

Asimismo, se incrementó el número de posibles candidatos acreedores a un beneficio preliberacional o de libertad anticipada, mediante la revisión de expedientes jurídicos.

En el mismo sentido, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión física de cinco mil 424 expedientes jurídico-

administrativos, a efecto de lograr una debida integración de los mismos y brindar orientación legal eficiente.

Los resultados obtenidos en dicha labor dentro del período de gestión, derivó en la debida integración de un mil 597 expedientes jurídico-administrativos; mismos que fueron remitidos a la autoridad judicial competente para el debido análisis de una posible concesión de beneficio preliberacional y en su caso, resolver sobre lo que en derecho proceda. En este sentido, se logró como resultado, la concesión de un total de 371 beneficios preliberacionales en 2024, los cuales fueron otorgados en su mayoría en el municipio de Tecate; obteniendo, en comparación con el 2023, un aumento del 35% en resultados favorables con respecto a la concesión de beneficios preliberacionales a nivel Estado.

### Servicios postpenales

Durante esta Administración Estatal, se implementaron nuevas estrategias de promoción y difusión de los servicios postpenales que se ofertan en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, encaminadas a la atención de las personas liberadas y externadas de los Centros Penitenciarios en el Estado, así como la asistencia a sus familiares.

Resultado de lo anterior, coadyuvamos en el proceso de reinserción y reintegración social a seis mil 466 personas



Atención psicológica grupal a personas liberadas o externadas en Mexicali.



liberadas con cinco mil 722 apoyos brindados, logrando incrementar la cantidad de personas liberadas atendidas, así como la entrega de apoyos.

En el período que se informa, se cuantificaron tres mil 68 atenciones a las personas liberadas y externada, de las cuales un mil 477 se brindaron en Mexicali, 552 en Tecate, 725 Tijuana y 314 en Ensenada.

Asimismo, se otorgaron cinco mil 303 apoyos, beneficiando mediante la entrega de atenciones y apoyos a liberados, liberadas, familiares y externados, en el Estado de Baja California.

En 2024, destacan las acciones realizadas relacionadas con la atención psicológica individual y grupal a las personas liberadas o externadas de los Centros Penitenciarios, como medio de reforzar la autopercepción de ellas con el propósito de mermar la reincidencia delictiva.

También en 2024, se reactivó la entrega de despensas, gestión de apoyos a liberados con apoyos económicos de traslados a su lugar de origen para las y los liberados.

## Capacitación y profesionalización del personal penitenciario

Con el objetivo primordial de apoyar el desarrollo de las distintas áreas, conforme a las necesidades de capacitación, técnicas y/o personales; y continuando con la meta de promover el desempeño satisfactorio de las personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario, así como brindar un mejor servicio en el cumplimiento de las funciones, durante 2024, se capacitaron a 375 empleados en temas de derechos humanos, 67 en temas de inclusión, equidad y no discriminación y 287 en mejora regulatoria.



Capacitación en derechos humanos, Mexicali.

## Acceso a la Justicia para las Mujeres



Colocación de cápsula del tiempo y primera piedra del Cejum en Mexicali.

Continuamos brindando apoyo y atención a las mujeres bajacalifornianas, a través del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), con acciones colaborativas participativas, de asesoría y acompañamiento multidisciplinario que impacten en las necesidades particulares de las mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

### Atención a víctimas

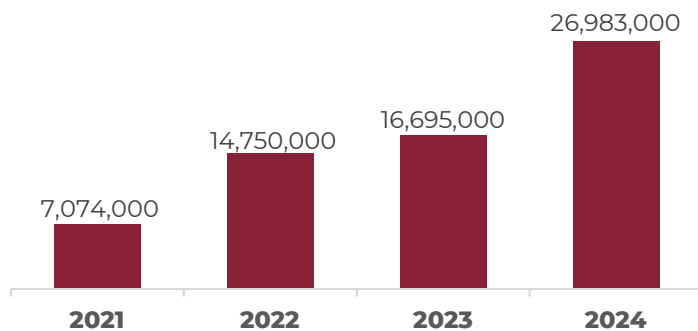
Por tercer año consecutivo, el Gobierno de Baja California ha priorizado la seguridad, atención y acceso a la justicia de las mujeres. En 2024, se incrementó el presupuesto destinado al

Centro de Justicia, asignando por primera vez recurso para brindar atenciones en el municipio de San Quintín.

En 2024, se destinaron 10 millones más que en 2023, ascendiendo a 26 millones 983 mil pesos. Haciendo un comparativo del recurso con el que se recibió el Centro de Justicia a inicios de la Administración Estatal, el incremento en 2024 supera el 300% en comparación con 2021, (Gráfica 3.7).

Conociendo el enorme reto que tenemos de ampliar la cobertura de los Centros de Justicia, participamos para acceder al Financiamiento Sostenible Social de Género para construir y equipar las instalaciones del Centro de Justicia para las

Gráfica 3.7 Presupuesto del Cejum 2021-2024



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Mujeres en San Quintín y un tercer Centro en el municipio de Mexicali.

Cabe mencionar, que se cuenta con oficinas provisionales en Mexicali, con un equipo multidisciplinario de operadoras del Centro de Justicia para las Mujeres.

Asimismo, el estado de Baja California, es la primera entidad en recibir a las personas titulares de los Centros de Justicia de todo el país en el Encuentro Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres 2024, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) llevado a cabo el pasado 13 de marzo de 2024. En una ceremonia encabezada por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda. El evento consistió en diversos talleres y mesas de trabajo, con temas como prácticas restaurativas en la atención a víctimas, impartido por el programa Justice Access for Victims and the Accused (JAVA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y por la Asociación Civil "Sentit Nobis", por sus siglas en inglés, con el propósito de fortalecer el quehacer de los Centro de Justicia para las Mujeres.

Con la premisa de que la formación de alianzas son pilares claves para la obtención de más y mejores resultados, en el periodo que se informa, continuamos celebrando diversos convenios de colaboración, entre los que destacan: el Convenio celebrado en noviembre de 2023 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) cuyo objeto es establecer las bases y procedimientos de



colaboración que facilitarán la coordinación y realización de acciones coordinadas ante revelaciones de violencia de género, así como garantizar los servicios de protección e integración de personas refugiadas, solicitantes de la condición del refugiado, apátridas, sujetas de protección complementaria y desplazadas internas, sobrevivientes de violencia de género.

Reconocemos la labor y el compromiso social del sector privado como Fisher & Paykel Healthcare, S.A de C.V. con quienes en febrero de 2024, celebramos un Convenio de Colaboración con el fin de llevar a cabo el intercambio de capacitación con el propósito de contribuir a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, así como vincular a las usuarias del Cejum con la bolsa de trabajo, a través de la cual tendrán la oportunidad de fortalecer sus capacidades y habilidades transformándolo en su crecimiento y bienestar, así como la atención integral de las colaboradoras de la empresa, que así lo requieran.

Durante 2024, se mantuvo la estrategia en materia de capacitación y profesionalización del personal que atiende a las mujeres víctimas de violencia en el Cejum. En este sentido, se llevó a cabo el desarrollo e implementación del Sistema Integral Institucional, mediante el cual, se estableció la realización de cursos de inducción a toda persona que se integre al equipo de trabajo, para que las y los participantes al finalizar, identifiquen el propósito, conozcan los aspectos históricos, normativos y sustantivos del Centro, y cuenten con la información necesaria para delimitar sus funciones de acuerdo a su área de especialización.





*“Gracias al Cejum, por ayudarme a descubrir que soy una mujer valiente, guerrera, fuerte y sobre todo por ayudarme a ser y vivir como una mujer libre, amarme y respetarme. Mi agradecimiento también es para cada una de las personas que integran esta institución porque han contribuido a transformar mi vida de alguna u otra forma. Muchas gracias”.*



**Martha García**  
Usuaria del Cejum Tijuana.

De noviembre a diciembre de 2024, se capacitó al personal en casos prácticos buscando que la teoría sea correctamente aplicada en la atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia. En este sentido, se llevó a cabo una revisión de los conceptos relacionados con la debida diligencia y perspectiva de género, llevándolos a su aplicabilidad diaria, así como en tratados y convenciones internacionales a través del control de convencionalidad.

Asimismo, en enero de 2024 capacitamos al personal que se integró al equipo de trabajo en el Centro de Justicia para las Mujeres en San Quintín, mediante talleres con temas como perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia, el modelo y la ruta de atención del Cejum, así como la revisión de los distintos protocolos de atención especializados como son: adicciones, salud mental, lesiones y agresiones sexuales y el análisis de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Baja California (AVGM), de igual manera, se revisó la contextualización del valle de San Quintín, y se llevaron a cabo diversas prácticas de observación a la ruta de atención.

Así también, continuamos especializando al personal de Tijuana con capacitaciones en temas como Estándares de Competencia EC0539 e Intervención en crisis. Además, se capacitan constantemente a través de cursos que ofrece el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano del Gobierno de Baja California (CENPRODE) y la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP).

Además, el 12 de abril de 2024, dio inicio la segunda edición del Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Cabe hacer mención que se otorgaron 60 becas a servidoras y servidores públicos, quienes, guiados por expertos profesionales reconocidos local, nacional e internacionalmente, ampliaron sus conocimientos en materia de género, atención y acceso a la justicia para las mujeres.



**Clausura del Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres.**

## Empoderamiento de las víctimas y reinserción social

Con el compromiso de continuar apoyando y brindando atención integral de manera profesional y especializada a las mujeres víctimas de violencia, en el periodo que se informa, se atendieron a un total de cinco mil 529 mujeres, a quienes se les otorgaron diversos servicios como: atenciones de trabajo social encaminado a identificar el tipo y escala de violencia que vive la usuaria, así como la elaboración de un plan de seguridad o la búsqueda de redes de apoyo, (Tabla 3.25).

**Tabla 3.25 Mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Tijuana**

Descripción	Noviembre-diciembre 2023	Enero-octubre 2024	Total
Primera vez	276	2,354	2,630
Subsecuente	353	2,546	2,899
<b>Total</b>	<b>629</b>	<b>4,900</b>	<b>5,529</b>

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Además, en el área de trabajo social se llevan a cabo las gestiones y canalizaciones con otras instancias buscando disminuir la revictimización de las mujeres. En este sentido, de noviembre a diciembre de 2023, se brindaron 988 atenciones a mujeres y de enero a octubre de 2024, se proporcionaron seis mil 973 servicios, sumando un total de siete mil 961 atenciones de trabajo social.

Otro de los servicios que otorgamos, son las asesorías, asistencias y representación jurídica, con el propósito de que las mujeres cuenten con el acompañamiento técnico y legal en todo su proceso. En este sentido, se otorgaron un total de nueve mil 633 atenciones, de las cuales 869 fueron en el periodo de noviembre a diciembre de 2023 y ocho mil 764 de enero a octubre de 2024.

En el área jurídica, en el módulo de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE), en el periodo que se informa 550 mujeres iniciaron su denuncia. Asimismo, en coordinación

con el Poder Judicial, se celebraron 770 audiencias en la sala de CEJUM y en la sala Diversa.

Así también, es importante que las usuarias cuenten con un acompañamiento psicológico que las ayude a transitar por el proceso en el que se encuentran y cuenten con las herramientas y salud mental que les permita salir del círculo de violencia en el que viven; algunas de las intervenciones que realizamos son terapia, asesoría, intervención en crisis, evaluación del estado mental, asistencia in situ, entre otros. En este sentido, en el periodo que se informa, se otorgaron un total de cuatro mil 413 servicios, de los cuales un mil 208 fueron de noviembre a diciembre de 2023 y tres mil 205 de enero a octubre de 2024.

Además, en el departamento de psicología del Cejum, contamos con un área lúdica, donde las hijas e hijos de las usuarias reciben diversas atenciones, permitiéndoles concentrarse en la atención de su proceso, mientras que a sus hijas e hijos se les proporcionan terapias individuales o bien actividades artísticas, físicas o didácticas, así como acompañamiento psicológico a quienes vivieron o han estado expuestos a la violencia, también brindamos acompañamiento psicológico asistido por un can, terapias que ayudan a que las niñas y niños puedan presentar sus declaraciones ante el Ministerio Público o el Poder Judicial. En este sentido, en el periodo que se informa, se brindaron un total de dos mil 974 atenciones a niñas y niños.



Toñita en un acompañamiento a la Fiscalía General del Estado.





Graduación del Programa de Empoderamiento.

De igual manera, se cuida la salud mental y física de las usuarias, ofreciendo para ellas, sus hijas e hijos una atención médica para conocer su historial clínico, que consiste en toma de signos vitales, exploración física, medición de glucosa, prueba de embarazo, método de planificación familiar, entrega de medicamento, entre otros. También, llevamos a cabo la canalización a centros médicos de las usuarias que requieren de una atención médica especializada. En 2024, se han otorgaron más de 700 atenciones médicas.

Como parte del modelo de atención de los Centros de Justicia para las Mujeres, contamos con una Casa de Emergencia diseñada para aquellas mujeres, hijas e hijos, que se encuentren en situación de alto riesgo, donde su vida o integridad estén en peligro o que carezcan de redes de apoyo. En la Casa de Emergencia, encontrarán un espacio acogedor, cómodo y seguro en el que pueden refugiarse, además de recibir alimentos, ropa y artículos de uso personal, así también las personas alojadas tienen acceso a servicios psicológicos, jurídicos y médicos proporcionados por el equipo de profesionales del Centro. En el periodo que se informa, se brindó alojamiento a un total de 234 personas, incluyendo mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Una vez que se les brindó la atención profesional y especializada a las usuarias y que estas se sienten preparadas, tienen la oportunidad de participar en el Programa de Empoderamiento,

*“Estoy agradecida con la Gobernadora Marina del Pilar, que, gracias a la gestión, al apoyo para que este Centro se abriera para nosotros que somos víctimas de violencia. En este Centro de Justicia para las Mujeres, la verdad me siento muy acompañada, porque por años por pena, por vergüenza pensé que no iban a hacer nada, porque anteriormente tenían que haber pruebas de violencia, maltrato físico. Y cuando pedí ayuda, en verdad sí me acompañaron y me abrieron las puertas. Sé que es un proceso largo, pero hasta ahora después de 10 años que vivo violencia en mi hogar y después de 5 años separada, divorciada, aun así, la persona todavía me ofende. Le doy gracias Gobernadora porque creo que usted ha dicho que las mujeres merecemos respeto e igualdad y que las demás personas que sufren violencia no se queden callados o calladas porque nos intimidan las otras personas que se creen más fuertes que uno.*”

*Muchas gracias Gobernadora tanto del apoyo del personal del Centro de Justicia para las Mujeres porque siempre he tenido el apoyo de la trabajadora social como de la licenciada que me corresponde y me siento acompañada, me siento segura y gracias por el apoyo”.*



Rosalía  
Usuaría del Cejum.







que tiene como objetivo potenciar su desarrollo personal, profesional y autonomía económica sostenible para que disfruten plenamente de sus derechos y libertades. De enero a octubre de 2024, más de 200 mujeres se beneficiaron de este programa, accediendo a diversas herramientas como el taller Creciendo Juntas, que contribuye al desarrollo personal y la salud mental, y los talleres de emprendimiento que fortalecen su independencia económica.

El acceso a la educación es fundamental en el empoderamiento de las mujeres, ya que les brinda mayores oportunidades. En este sentido, celebramos y reconocemos el logro de 12 mujeres que obtuvieron su certificado de primaria, diez de secundaria, 32 inscritas en preparatoria, cuatro cursando el programa de auxiliar de enfermería y cuatro inscritas en el Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres.

La suma de todos los esfuerzos y el valor de todas las mujeres por vivir una vida libre de violencia, así como la confianza que han depositado en nuestro gobierno a través del Cejum, nos ha permitido en el periodo que se informa brindarles a cinco mil 529 mujeres un total de 27 mil 487 servicios, sumando en lo que va de la presente administración más de 67 mil servicios brindados a más de 14 mil mujeres, (ODS 5, Meta 5.2) (Tabla 3.26).

Un elemento importante para eliminar todas las formas de violencia hacia la mujer es la prevención, por ello, contamos con el Programa de Prevención de las Violencias, que tiene como propósito impulsar acciones de concientización y sensibilización en las escuelas, centros de trabajo y comunidades, buscando eliminar los constructos sociales que fomentan la violencia y la desigualdad. En los meses de noviembre a diciembre de 2023, se impartieron pláticas a 252 personas y de enero a octubre de 2024 a más de dos mil 200 personas.

A partir de febrero de 2024, se cuenta con personal en el Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de San Quintín, otorgando servicios de trabajo social, asesoría, representación jurídica y terapias psicológicas. A tan solo nueve meses de estar presentes en San Quintín y encontrándose en construcción las instalaciones del Cejum, atendimos a más de un mil mujeres, de las cuales 455 fueron de primera vez y 558 subsecuentes.

**Tabla 3.26 Servicios otorgados en el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Tijuana**

Servicios otorgados	Noviembre a diciembre de 2023	Enero a octubre de 2024	Total
Primera Vez	1,231	12,889	14,120
Subsecuente	2,107	11,260	13,367
<b>Total</b>	<b>3,338</b>	<b>24,149</b>	<b>27,487</b>

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en vinculación con el Poder Judicial, ha dado un paso significativo en la erradicación de la violencia hacia las mujeres al instalar el Comité destinado a implementar los juzgados especializados en violencia familiar. Este acto fue encabezado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Conscientes de la relevancia de la coordinación interinstitucional, el Ejecutivo Estatal designó a la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres, como representante del Gobierno del Estado en este Comité. Esta designación resalta la importancia del Centro en la atención integral de las mujeres, garantizando que se aborden sus necesidades de manera integral y efectiva.

El Comité tiene como objetivo supervisar los procesos y lineamientos necesarios para cumplir con el compromiso del Poder Judicial en el contexto de la Declaratoria de Alerta de Género en la entidad. En este sentido, se presentó ante el Congreso del Estado una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece la creación de estos juzgados especializados. Esta reforma busca asegurar a las mujeres el acceso a una justicia efectiva con perspectiva de género, garantizando su seguridad, pensión alimenticia y la custodia provisional de sus hijos e hijas.

Con la aprobación de esta reforma, el Poder Judicial iniciará la implementación de juzgados de competencia mixta, capaces de atender simultáneamente asuntos penales y familiares, lo que evitará la revictimización de las mujeres afectadas al tramitar en un solo proceso las diversas solicitudes.

## Centro de Justicia para las Mujeres en San Quintín y Mexicali



Colocación de la cápsula del tiempo 2024-2050 y arranque de obra del Centro de Justicia para las Mujeres, delegación Mexicali.

*Teniendo siempre presente el compromiso de contar con más Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado, en coordinación con el Gobierno de la República, el 25 de julio llevamos a cabo la colocación de la cápsula del tiempo y arranque de la obra del tercer Centro de Justicia en el municipio de Mexicali.*

*De manera histórica en el Estado, por segundo año consecutivo, con una inversión en conjunto Federación-Estado, destinamos 44 millones 627 mil pesos para la edificación del Centro, de los cuales el Gobierno Federal aportó 20 millones 873 mil pesos y el Estatal 23 millones 754 mil pesos. Destacamos que, en el mes de febrero de 2024, el Gobierno del Estado donó al Cejum el predio para*

*la construcción del Centro, con un valor de avalúo de 22 millones 186 mil 136 pesos.*

*Además, el Comité Técnico de Inversiones del Financiamiento Sostenible Social de Género aprobó dos proyectos para destinar recurso, con la finalidad de equipar en su totalidad los Centro de Justicia de San Quintín y Mexicali, destinando 18 millones 300 mil pesos para San Quintín y 20 millones 400 pesos para Mexicali. Con estas inversiones los Centros de Justicia equiparán la totalidad de sus oficinas, así como la Casa de Emergencia, destacando que contarán con un sistema de seguridad de vanguardia, para que las usuarias se sientan seguras y tranquilas en las instalaciones.*

## Certificación del Cejum en el Sistema de Integridad Institucional

En septiembre de 2023, el Cejum envió el oficio de postulación a la CONAVIM para participar en el proceso de certificación ante el Sistema de Integridad Institucional. Desde inicios de la Administración Estatal, se trabajó en diversas acciones encaminadas a la consolidación de cuatro ejes prioritarios: normatividad y política pública; cultura y clima organizacional; gestión operativa; y las consecuencias, mérito y disciplina.

**Objetivo:** Fomentar que los Cejum adopten acciones permanentes para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y la mejora continua, con el fin de que impacten en su operatividad, en el logro de las metas y el cumplimiento de indicadores de evaluación, desempeño y resultados vinculados con la calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y sostenibilidad de sus servicios en favor de las niñas y mujeres víctimas de violencia de género, de tal suerte que los resultados abonen efectivamente a la prevención y erradicación de la violencia.

**Resultado logrado:** El 6 de noviembre de 2023, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, sede Tijuana obtuvo la certificación en el Sistema de Integridad Institucional, otorgada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como resultado de los esfuerzos realizados para brindar un mejor servicio a las mujeres víctimas de violencia. Este logro, le permitió al Cejum legitimarse como un órgano que brinda servicios integrales con altos estándares de calidad a mujeres sobrevivientes de violencia.



Entrega de certificación en el Sistema de Integridad Institucional.

Destacamos que con la certificación se dio cumplimiento a uno de los aspectos que establece la medida Justicia VIII de la Alerta de Violencia de Género (AVGM).

Este logro, fue posible gracias al trabajo coordinado entre las dependencias y entidades que atienden a mujeres en contexto de violencia, así como los invaluablez lazos con el poder judicial y legislativo encaminados al acceso a la justicia de las mujeres.



## Justicia y Paz Social



Reunión comunitaria para la atención de temas de interés social, Tijuana.

La justicia y la paz social son pilares fundamentales sobre los cuales construimos un Estado que garantice que cada individuo reciba lo que le corresponde, promoviendo un trato justo y equitativo, abordando con empatía y soluciones constructivas los conflictos y desigualdades, asegurando que todas y todos los bajacalifornianos puedan vivir en un entorno seguro y respetuoso.

A través de programas y actividades estratégicas se lograron avances significativos en la transformación de Baja California, esfuerzos que reflejan el compromiso con la inclusión y la defensa de los derechos, especialmente para los sectores más vulnerables.

### Sistema de Justicia Penal

Con la finalidad de fortalecer los trabajos realizados por los operadores del Sistema de Justicia Penal y evitar un incremento en el rezago generado, se impartieron las siguientes capacitaciones:

- Taller de diseño estadístico para definir temas, variables e indicadores del proceso de evaluación y supervisión de imputados con medidas judiciales en libertad.
- Taller de la mesa de indicadores de evaluación y seguimiento para el personal de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Reunión de trabajo del Eje de Indicadores de Evaluación y Seguimiento en Mexicali.

- Taller para la construcción del Sistema Estatal de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

## Acceso a la defensoría jurídica

Conscientes de la importancia de llevar los servicios a todo el territorio estatal, de noviembre a diciembre de 2023, se atendieron 34 mil 460 personas a través de los servicios de asesorías jurídicas en materia civil, familiar, administrativas, penal y laboral y de enero a octubre de 2024, 199 mil 402 personas, sumando un total de 233 mil 862 ciudadanas y ciudadanos beneficiados con este servicio en el periodo que se informa. Asimismo, en lo que va de la Administración Estatal se han brindado más de 646 mil asesorías jurídicas (Tablas 3.27, 3.28 y 3.29).

Atendiendo a la alta demanda de ciudadanos que requieren orientación o asesoría jurídica, respecto a sus relaciones de trabajo, la Defensoría Pública del Estado (DPE) cuenta con profesionales especializados en derecho laboral, capacitados en programas relacionados con los beneficios y el proceso de la conciliación alternativa, que incluye talleres acerca de las habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos, guiados bajo los principios de honestidad, profesionalismo, eficacia, servicio, confianza, lealtad, responsabilidad, formalidad y ética.

Combatir la desigualdad social, es un compromiso de la presente Administración Estatal, por lo que, el Gobierno del Estado a través de la Defensoría Pública, institución de buena fe, tiene como propósito garantizar el derecho de acceso a la justicia a las personas, principalmente en una situación vulnerable, mediante una defensa adecuada, capaz y con altos estándares y compromiso social.

En este sentido, a través del programa “Ventanilla Violeta”, logramos detectar y canalizar a dos mil 665 mujeres víctimas

*“Acudí a recibir información en la jornada comunitaria de la Defensoría con Corazón, en la cual me brindaron atención muy amplia y completa, gracias a los abogados pude iniciar mi trámite de pensión alimenticia para mis dos hijos”.*



Victoria Pérez García  
Ciudadana.



**Tabla 3.27 Asesorías jurídicas brindadas en materia civil, familiar y administrativa a la ciudadanía**

Municipio	Asesorías jurídicas noviembre a diciembre de 2023	Asesorías jurídicas enero a octubre de 2024
Mexicali	6,223	27,267
San Felipe	335	1,520
Tecate	270	1,595
Tijuana	1,723	8,314
Playas de Rosarito	254	1,617
Ensenada	2,379	11,533
San Quintín	683	3,120
<b>Total</b>	<b>11,867</b>	<b>54,966</b>

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

**Tabla 3.28 Asesorías jurídicas brindadas en materia penal a la ciudadanía**

Municipio	Asesorías jurídicas noviembre a diciembre de 2023	Asesorías jurídicas enero a octubre de 2024
Mexicali	5,163	32,216
San Felipe	8	321
Tecate	1,458	18,237
Tijuana	7,325	40,221
Playas de Rosarito	704	5,334
Ensenada	5,949	29,324
San Quintín	203	5,163
<b>Total</b>	<b>20,810</b>	<b>130,816</b>

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

**Tabla 3.29 Asesorías jurídicas brindadas en materia laboral a la ciudadanía**

Municipio	Asesorías jurídicas noviembre a diciembre de 2023	Asesorías jurídicas enero a octubre de 2024
Mexicali	678	5,221
San Felipe	11	298
Tecate	80	902
Tijuana	328	2,341
Playas de Rosarito	21	205
Ensenada	494	3,705
San Quintín	171	948
<b>Total</b>	<b>1,783</b>	<b>13,620</b>

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

de violencia a instituciones especializadas en este tema. De las cuales, 465 mujeres iniciaron un juicio en materia familiar en la DPE.

Durante 2024, certificamos a 75 servidoras y servidores públicos en el Estándar de Competencia EC0539, el cual proporciona a las y los defensores públicos las habilidades y conocimientos específicos necesarios para brindar una atención adecuada y sensible a mujeres víctimas de violencia de género desde el primer contacto. Esto incluye la comprensión de protocolos, técnicas de comunicación efectiva y empatía hacia las necesidades particulares de estas mujeres.

Se inició el Programa Especial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que solicitan los servicios de la DPE, el cual implica el desarrollo de acciones específicas que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos legales de manera efectiva, asegurándoles que no haya discriminación en el acceso a la justicia. Como parte del programa, se instalaron módulos de atención prioritaria en las oficinas de la DPE, mediante los cuales, se brindó un servicio preferencial a aquellas ciudadanas y ciudadanos que lo requirieron. En este



sentido, durante el periodo que se informa, se atendieron a un total de 584 personas.

Además, contamos con el 20% del personal certificado en Lengua de Señas Mexicanas (LSM), con lo que se otorga igualdad de acceso a la justicia para todas y todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades auditivas. La formación no se limita solo al dominio del lenguaje visual, sino que también abarca la comprensión de la cultura sorda y las barreras únicas que enfrentan las personas sordas en el sistema judicial.

Se destaca que en 2024 implementamos material didáctico para personas con discapacidad visual en alfabeto braille, así como la difusión de cápsulas informativas en redes sociales con interpretación para personas sordas.

Otro de los grupos de atención prioritaria que se atiende con enfoque de derechos humanos, son las Personas Privadas de la Libertad, a través de las brigadas jurídicas masivas denominadas “Justicia por delante”, las cuales se desarrollan en los Centros de Reinserción Social en el Estado, con un alcance de dos mil 300 personas, (Gráfica 3.8).

Continuamos con la profesionalización de las personas servidoras públicas en Baja California, impartiendo 80 cursos que suman más de 160 horas de capacitación. Los temas abordados son: interseccionalidad e interculturalidad,

perspectiva de género, mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, certificación en justicia para adolescentes y protocolos de atención en caso de violencia, entre otros. Lo que nos permite, asegurar el derecho fundamental a brindar una defensa pública que sea inclusiva, experta, eficaz y gratuita.

Como parte de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica en la atención a la Alerta de Género en la entidad, y mediante la Defensoría Pública, creamos la Unidad de Género, encargada de abordar y promover la igualdad en todos los aspectos relacionados

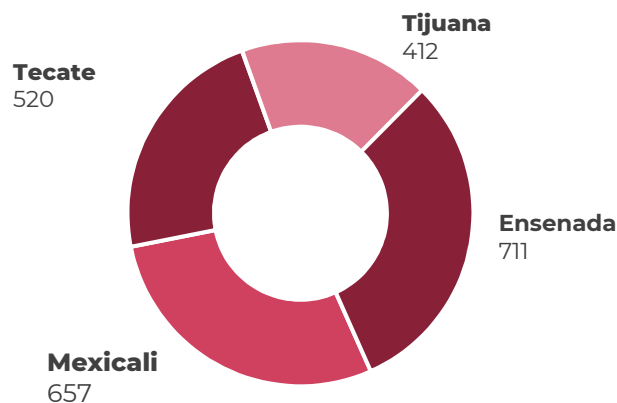
*“Me trataron de una manera muy atenta y cordial, me explicaron muy bien todos los pasos a seguir en la demanda presentada por mi despido injustificado”.*



**Ernesto Delgadillo Torres**  
Ciudadano.



**Gráfica 3.8 Brigadas jurídicas “Justicia por Delante”**



Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.



Personal certificado en EC0539 Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia.

con la administración de justicia y el acceso a la defensa legal, así como la atención directa en las actuaciones de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres en Baja California, las cuales serán atendidas por personas defensoras públicas especializadas y certificadas, trabajos que se realizan de manera coordinada con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Baja California en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Por otra parte, comprometidos en continuar avanzando y transformando a la Defensoría Pública del Estado, dimos un paso adelante en la misión de garantizar el acceso equitativo a la justicia, implementando el Nuevo Modelo de Gestión.

Esta nueva dinámica, nos permite la armonización de procesos, delinear las funciones y tareas de las y los Defensores Públicos

para disminuir el trabajo administrativo y concentrarlo en actividades sustantivas facilitando la administración eficiente del flujo de trabajo, para así brindar un servicio de mejor calidad, trayendo con esto celeridad en los procesos, mayor certeza jurídica a las víctimas, así como a nuestros representados.

Con esto, se logró la disminución de audiencias diferidas hasta en un 45% en procesos penales donde existe defensa pública, dando como resultado mayor número de audiencias celebradas.

En resumen, las audiencias efectivas en el sistema de justicia penal son fundamentales para asegurar un proceso judicial justo, transparente y eficiente, protegiendo así los derechos de todos los involucrados y fortaleciendo la confianza en el sistema judicial en el Estado.



# Cultura de Protección Civil



Jornada "Protección Civil a la Vanguardia con Niñas, Niños y Adolescentes".

Proteger la vida de los habitantes del Estado, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, es uno de los principales compromisos de esta Administración, por lo que, se continúa desarrollando acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil de Baja California, orientadas a reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, a través de un trabajo coordinado con la participación de la población, promoviendo la cultura de protección civil.

## Protección civil y gestión integral de riesgos

Con el propósito de continuar y mejorar los protocolos de monitoreo y análisis de riesgos de los fenómenos perturbadores que pueden afectar a la comunidad, de noviembre a

diciembre de 2023, emitimos 135 reportes de las condiciones meteorológicas y afectaciones diarias de los municipios; además, realizamos 24 verificaciones de medidas de seguridad a predios, edificios e instalaciones en el Estado y emitimos ocho opiniones técnicas o de riesgos.

Así también, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en los establecimientos de los sectores público, social y privado, en el período de noviembre a diciembre de 2023, revisamos 205 programas internos de protección civil y otorgamos un total de 70 anuencias para la realización de eventos masivos en la entidad.

Asimismo, de enero a octubre de 2024, continuamos con las tareas de monitoreo logrando emitir 578 reportes de las condiciones meteorológicas y afectaciones, realizamos





81 verificaciones de medidas de seguridad, emitiendo 30 opiniones técnicas o de riesgos, revisamos 650 programas internos de protección civil y emitimos 340 anuencias para la realización de eventos masivos, lo que representa la seguridad de más de un millón 250 mil personas que asisten a estos eventos.

En agosto de 2024, con la finalidad de fortalecer el conocimiento en materia de gestión integral de riesgos de desastres en los siete municipios, el Gobierno Estatal en coordinación con los gobiernos municipales, impulsaron la capacitación de los Comités Comunitarios para la reducción de riesgos y dar respuesta inmediata ante una emergencia o desastre. En la ciudad de Tijuana dio inicio con dos capacitaciones.

Favoreciendo a la gestión integral de riesgos a través de acciones preventivas en beneficio de las y los bajacalifornianos, de noviembre a diciembre de 2023, realizamos nueve eventos de capacitación tales como pláticas, cursos y talleres para todos los sectores de la comunidad, llegando a un total de 208 personas.

Por otra parte, de enero a octubre de 2024, realizamos más de 65 capacitaciones dirigidas a la comunidad en general, en las cuales se impartieron temas relacionados con protección civil, primeros auxilios e incendios, llegando a un mil 680 ciudadanos; además, con el propósito de promover y fomentar acciones encaminadas a la autoprotección, realizamos dos simulacros estatales de evacuación contando con la participación de más de 495 mil personas de todos los sectores de la población.

Con la presencia de 52 participantes, llevamos a cabo con éxito la jornada denominada Protección Civil a la Vanguardia con Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como propósito promover la cultura de la prevención desde la temprana edad. En este sentido, se realizaron actividades relacionadas con primeros auxilios, pentatlón, extinción de incendios, manejo de abejas, rescate, tirolesa, entre otras.

En junio de 2024, realizamos la convocatoria para la expedición y/o revalidación de registros, expidiendo en este periodo 136 registros de personas, agentes, consultores y capacitadores en protección civil, quienes podrán apoyar en las tareas de prevención proporcionando capacitación y asesorías para el



*"Deseo agradecer a la Secretaría General de Gobierno de Baja California ya que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me otorgaron la revalidación de mi registro como Agente Consultor Capacitador en materia de Protección Civil y con ello la oportunidad de seguir fomentando entre la población y la industria, las diferentes acciones de autoprotección y prevención, también el fomento del Programa Interno de Protección Civil en todos los ámbitos".*



**José Enrique Mendoza Duarte**  
Agente Consultor Capacitador.



*“Y qué bonito es lo bonito! Después de estudiar y mucho estrés, los frutos de mi trabajo se ven reflejados en éxitos, mil gracias a la Coordinación Estatal de Protección Civil por haberme otorgado mi registro como Agente Consultor Capacitador, gracias por la atención y apoyo brindado durante el proceso”.*



**Yethy Silvia Calderón Olvera**  
Agente Consultor Capacitador.

fortalecimiento de la gestión integral de riesgos de desastre en todo el territorio de Baja California.

En la Administración Estatal, continuamos con el fortalecimiento de las relaciones entre los tres órdenes de gobierno de manera multidisciplinaria a favor de la gestión integral de riesgos, por ello, de noviembre a diciembre de 2023, llevamos a cabo la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, cuyo propósito fue dar a conocer las acciones a realizar en la temporada invernal y de lluvias 2023-2024, en ese mismo sentido, celebramos 13 sesiones del Comité Estatal de Emergencias.

En el periodo que se informa, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), participamos en cinco operativos de emergencias tales como atención a lluvias, deslizamientos, nevadas, entre otros, de igual manera, coadyuvamos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para brindar atención en temas relacionados con los deslizamientos de tierra suscitados en distintos puntos de la ciudad de Tijuana, tales como Nuevo Milenio, Río Parte Baja, Camino Verde, La Sierra, Lomas Conjunto Residencial y El Rubí.

En ese sentido y como parte de la coordinación interinstitucional realizamos mesas de trabajo con el Gobierno Federal a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en atención a los deslizamientos ocurridos en las colonias mencionadas, como resultado se llevó a cabo el análisis de riesgos y emisión de opiniones técnicas acerca del comportamiento de los deslizamientos, lo cual contribuye a la toma de decisiones para otorgar una mejor solución a los afectados.

En seguimiento a las mesas de trabajo con instituciones públicas de la federación tales como el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y el CENAPRED, continuamos con la gestión de los recursos para el proyecto de Actualización del Atlas de Riesgos del Estado de Baja California, con el fin de fortalecer el Sistema Integral de Información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, análisis acerca de los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

Finalmente, participamos en ocho reuniones multidisciplinarias con instituciones de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de coordinar acciones para proporcionar la debida y oportuna atención a la ciudadanía.

En mayo de 2024, llevamos a cabo la segunda sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, con el objeto de presentar las acciones preventivas a implementar durante la temporada de incendios forestales 2024. La sesión, contó por primera vez con la participación de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobierno de California (CALOES) E.E.U.U. y del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (CALFIRE) E.E.U.U., para trabajar de manera coordinada en la Frontera, en el pronóstico, monitoreo y combate de incendios forestales, así como, en las capacitaciones del personal.

Asimismo, de enero a octubre de 2024, colaboramos en 34 operativos de emergencias para la atención de los fenómenos perturbadores que se registraron en la entidad y participamos en 65 reuniones de coordinación para establecer estrategias para la salvaguarda de la ciudadanía.

En conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las unidades municipales, realizamos la Segunda Reunión de Coordinación ante Lluvias y Ciclones Tropicales, en la que revisamos y fortalecimos los protocolos de prevención de dichos fenómenos meteorológicos.

Con la finalidad de brindar atención en materia de protección civil incluyendo la prehospitalaria, creamos el Grupo de Respuesta Inmediata, el cual se enfoca principalmente en la prevención y atención ante la presencia de algún riesgo, así como apoyar en los operativos de emergencias en beneficio de la ciudadanía, siendo éste el brazo operativo del Sistema Estatal de Protección Civil. Por mencionar un sitio en el que se brinda la atención hospitalaria, el Parque Esperanto en la ciudad de Tijuana.

Como parte de la profesionalización de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil en colaboración con el Gobierno Federal en noviembre de 2023, realizamos el Taller para la Elaboración de Programas Especiales en el Estado, municipios y delegaciones, contando con la participación de los siete municipios y de dependencias estatales. En el mes de febrero de 2024, llevamos a cabo el Taller Ejecutivo de Reducción y Preparación de Riesgos por Lluvias y Ciclones Tropicales, con el objetivo de dar a conocer el Nuevo Protocolo de Actuación ante la Amenaza de Huracanes en el Territorio Nacional.

De enero a octubre de 2024, se realizaron tres cursos estatales del Sistema de Comando de Incidentes, contando con la participación de más de 100 personas pertenecientes a diversas dependencias de gobierno tanto estatales como municipales, así como de los grupos de rescate. Cabe hacer mención, que, por primera vez en la historia de protección civil en Baja California, se realiza este curso dirigido a las mujeres de protección civil y a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil.

El Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Protección Civil de Baja California, en el mes de julio de 2024, se incorporó a la Red Nacional de Escuelas e Instituciones para la Capacitación, Certificación y Profesionalización en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. Espacio de cooperación técnica, académica y de investigación para contribuir a la

preparación y profesionalización constante del personal de los tres órdenes de gobierno.

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil el Gobierno del Estado con la finalidad de reconocer a las bomberas y los bomberos que se dedican a salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano, realizó la Primera Competencia Estatal de Bomberos de Acero, en la que participaron bomberos de los municipios que integran el Estado.

*“Buenos días, damos gracias a los jóvenes de Protección Civil que están atentos a lo que pueda suceder aquí en el Parque Esperanto, se acaba de lesionar mi nieto e inmediatamente lo atendieron, gracias, muchas gracias por su atención”.*



**Enedina Ruiz Valenzuela**  
Usuaría del Parque Esperanto en Tijuana.

